

LA CONTROVERSI

VOLUMEN I.

MADRID 9 DE FEBRERO DE 1887.

NÚM. 4.º

LO QUE ES LA MASONERÍA

Se ha hablado tanto y en tan distintas formas de esta sociedad; suelen ser tan variados y contradictorios los pareceres emitidos sobre ella; se encuentra tan difundida en nuestra sociedad, y algunos de sus parciales tienen á tanta gala el confesarse paladinamente miembros de ella, que todo esto parece darla cierta importancia; y como sabemos que en realidad no tiene ninguna, cogemos la pluma para poner de manifiesto á nuestros lectores lo que es la dicha sociedad.

Si se fuera á juzgar de ella por las conversaciones de que es objeto, por el crecido número de sus iniciados ó por el misterio de que procuran rodearse, ciertamente podría creerse que se trataba de alguna institución fuerte, próspera é importante; pero si se examinan sus dogmas, sus tendencias, su organización, y de la suma total de iniciados se sustraen el inmenso número de los desengañados y los arrepentidos, nos hallaremos con una sociedad pobre, sin importancia por el número y calidad de los miembros que la componen; defectuosa y ridícula examinada por el lado de su organización; bufa, si sus dogmas é ideales, tales cuales los consignan, se miran por el prisma de la razón; torpe é infame, si se atiende ó se considera bajo el punto de vista de nuestra sacrosanta Religión.

No vamos á atacar á tal sociedad; no vamos á atacarla, porque los ataques suponen vida y robustez y resistencia para la lucha; además, las luchas imprimen vitalidad, y es de todo punto imposible luchar con lo que carece de vida, robustez y resistencia: sería en nosotros una cobardía, que cobardía, y grande, es luchar con enemigos rendidos, exhaustos de fuerzas, moribundos. Nos concretaremos á ponerla de manifiesto tal cual es; á exponer sus tendencias, la falsedad de sus doctrinas, su descomposición, su vida pobre y anémica.

Al hacerlo así, creemos cumplir un deber, puesto que, conociéndola, podrán nuestros

lectores precaverse de las continuas asechanzas que sus adeptos tienden por doquier para hacer prosélitos. Conociéndola, sabrá el laborioso, honrado y cristiano padre de familia la conducta que debe seguir con los que de ser masones blasonan; teniendo antecedentes de ella, el joven aplicado é inteligente huirá de los peligros que lo misterioso y desconocido ofrecen á las inteligencias juveniles y ardientes; y, por último, el sacerdote que inflamado por el divino amor de Jesús truena desde el púlpito contra los descreídos y excomulgados, conociéndola á fondo, sólo la combatirá con el más soberano desprecio, estamos seguro de ello, quitándole de esta manera el resto de vitalidad que aún demostraría al sentirse combatida.

SUS DOGMAS.

La constitución por que se rige esta sociedad, la más reciente, fué promulgada en el año de 1884: el edicto de promulgación está firmado por su Gran Maestre y su Gran Secretario, y lleva un sello en que se lee, «Secretaría de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España.» El libro que ponemos á la disposición de nuestros lectores, es, pues, auténtico. Está dividido en tres secciones: una de doctrina; otra legislativa, que denominan dispositiva, y penal que es la tercera y última.

En la primera de dichas secciones, constituida por diez capítulos muy cortos que llaman bases, están contenidos los dogmas é ideales de la masonería.

La primera de las bases, que lleva por epígrafe «De la masonería en general y sus relaciones con el gobierno y demás autoridades,» está falta de claridad en los conceptos, casi puede decirse resulta absurda bien examinada. «La masonería, dice en su principio, tiene por objeto la solidaridad y el mejoramiento de la especie humana.» La razón dice que al exponer la parte doctrinal en que se funda una institución cualquie-

ra, primeramente deben exponerse sus dogmas, ó por lo menos lo que constituya lo que es, como si dijéramos, su esencia, lo que la da razón de ser, lo que puede darla vida; aquí no sucede nada de eso; se pasa á decir tiene por objeto, es decir, trata de conseguir, pero se calla lo esencial, qué es masonería. Por no decir, ni aun explica la etimología de la palabra *masonería*.

Dicen los adeptos de ella que es una ciencia, y como tal la califican en sus obras los escritores. Suponiendo que sea una ciencia, lo que les sería difícil probar, pues toda ciencia es una sucesión de verdades encadenadas y dependientes unas de otras, y en la masonería no existe ninguna, toda ciencia tiene una definición más ó menos clara y precisa: ¿dónde está aquí la definición? Pero haciendo abstracción de estas consideraciones, ¿no encuentran los lectores absurdo el objeto de ella? ¡La solidaridad y el mejoramiento de la especie humana! ¿Hay, por ventura, nadie que pueda dudar ni por un momento, que el hombre que vive en sociedad es solidario en sus relaciones para con los demás hombres, del mismo modo que todos y cada uno de ellos lo son á su vez para con él? Y en cuanto á su otro objetivo, que es el mejoramiento de la especie humana, ¿es de creer que mejor podría encomendarse á nuestros médicos y naturalistas, considerado el hombre como especie zoológica, que no á una sociedad cuya inmensa mayoría de adeptos son, con seguridad, profanos á las ciencias naturales.

Continúa la exposición de doctrina de la primera base. «Los masones españoles admiten los diversos ritos, grados, ideas y sistemas sociales establecidos, siempre que ellos no alteren los principios morales, filantrópicos y fraternales.» Aquí no dice la masonería, sino los masones; pasa á hablar del contenido, y deja el continente. Aquí cabe preguntar: pues si todo lo admite, ¿cuál es lo suyo propio? Inútil es tratar de averiguarlo, pues carece de todo fundamento. Además de lo vago é incomprensible de las palabras ritos, grados é ideas sociales que á tantas interpretaciones pueden prestarse, aún resulta más inconexo y vago el precepto de que no alteren los principios morales; pues sabido es que, fuera de la moral cristiana, no existe ninguna, y la

que titulan moral las diversas escuelas de descreídos, de apóstatas ó de ilusos, es una cosa acomodaticia, que cada cual establece según sus miras; de lo que resulta, que lo que para unos es bueno, para otros es pésimo. ¿No es cierto, pues, amados lectores, que todo esto resulta falto de precisión, de lógica y de verdad?

Siguiendo la citada exposición, se lee: «La masonería, que reconoce y proclama la autonomía del individuo, es una sociedad pacífica, que realiza una misión humanitaria y civilizadora. En su consecuencia, el masón deberá ser un ciudadano pacífico, de honrada y moral conducta, que acate los poderes públicos que se hallen legalmente constituidos». Vuélvese aquí á invertir por dos veces el orden de exposición, y prescindiendo de esta falta de lógica, hállese cada vez más obscuro el texto. Primeramente, es difícil comprender que se constituya una sociedad para reconocer la autonomía (¿sin límites?) del individuo, y más difícil creer que el individuo, completamente autónomo, realice una misión pacífica y civilizadora. «En su consecuencia (se dice después), el masón deberá ser», etc.; ¿en consecuencia de qué ó por qué? ¿Será porque proclama la autonomía, ó porque dice realizar una misión civilizadora? Lo defectuoso de la redacción hace que el sentido del texto resulte embrollado, como también lo resulta en su conclusión; pues no creo consista la moralidad y la honradez en «respetar los poderes públicos que se hallen legalmente constituidos», poderes cuya legalidad en su constitución casi siempre es discutible. ¿No hay partidos políticos legales é ilegales?

Dice luego en su terminación que los masones, como tales, «no deben mezclarse en conspiraciones contra el bienestar de la nación». ¡Qué vaguedad de conceptos! ¡El bienestar de la nación! ¿No es esto una cosa relativa, que cada cual interpreta á su manera, y casi siempre confundiendo con su mayor ó menor prosperidad material?

No prosigo en el análisis, pues lo expuesto, aunque ligeramente, basta para conocer que se trata de una institución que carece de dogmas que le sean propios, y que su parte doctrinal se reduce á dar algunos preceptos de conducta á los que son sus asociados.

II.

La primera y la segunda de sus bases son las únicas que, en cierto modo, contienen alguna doctrina. Nos ocuparemos de la segunda, que analizaremos también ligeramente, aunque haciendo constar que su contenido claro y preciso deja ya traslucir las tendencias de esa institución, que son atacar rudamente nuestra sacrosanta Religión.

Copio textualmente: «Los masones de cualquier país, sea cual fuere la creencia religiosa y el culto que profesen, son miembros de una gran familia, como es una la especie á que pertenecen y el globo en que habitan; así, el masón se halla obligado á practicar la más pura moral, respetando las creencias de todos los hombres». Pasando por alto el decir que el masón se halla obligado á practicar la más pura moral, respetando las creencias de todos los hombres, según cuyo párrafo se desprende la consecuencia de que la práctica de la más pura moral consiste en respetar las creencias de los demás, lo que es un disparate tan enorme como el sentado en la primera base, cuando dice que la moral estriba en respetar los gobiernos; pasando esto por alto, repito, hay que hacer constar lo engañoso del precepto, aunque para ello sea necesario anticipar datos. Parece desprenderse del texto que todos los hombres caben dentro de ella, sea cual fuere la creencia religiosa que profesen; y esto es una desagradable mentira, pues rechazan de su seno á todo el que profesa la religión del Crucificado: es más; basta que un profano, en el acto de la iniciación que tiene que sufrir para ingresar entre ellos, declare ser católico, para que sea rechazado por unanimidad de votos.

Concluye la dicha base afirmando «que el hombre, sea cualquiera la religión y el culto que profese, puede pertenecer á la orden masónica siempre que reconozca como *principio generador y Juez Supremo* al *Gran Arquitecto del Universo*», etc. La redacción del texto, llena de precisión y claridad, deja ya conocer su esencia. ¡La masonería es una religión! Religión, como dice San Agustín, *de religare*, unir á los hombres en Dios; sólo que ésta no une á

los hombres, sino á sus afiliados, y los une, no en el verdadero Dios, sino en la suprema estulticia. Y que es una religión, no cabe dudarlo; reconocen una Divinidad, que simbolizan y personifican bajo la forma de un Gran Arquitecto; las cualidades de germen generador, constructor y Juez Supremo, son los atributos que la reconocen; sus reuniones, sus símbolos y sus trabajos, sistemática y uniformemente ordenados, son las formas externas del culto que la tributan.

Pues siendo una religión, estableciéndose en su constitución el precepto de reconocer como principio generador y Juez Supremo al Gran Arquitecto del Universo, condición *sine qua non* para ser admitido en la orden, no somos sólo los católicos los imposibilitados de ingresar, porque antes moriríamos que renegar de la fe de Cristo; á pesar de decirse que son admitidos en ella, « todos los hombres, sea cualquiera el culto que profesen, » tienen que estar excluidos todos los sectarios de las diversas sectas que toman por base la *revelación*, porque necesitarían abjurar de sus creencias al aceptar las suyas: no caben en su seno los que profesan ideales filosófico-religiosos como los de Fauventy, de Channing, de Packer, de Scheleiermacher, etc., pues la superioridad filosófica, claridad y precisión de sus ideas es muy superior á la obscuridad de las suyas y á las concepciones groseramente materialistas con que simbolizan sus creencias. En sana lógica, tampoco caben en la sociedad los llamados libre pensadores, en toda la acepción lata de la palabra, pues al tener que aceptar sus símbolos y creencias, dejan de ser tales libre pensadores; y, finalmente, nunca podrán ser adeptos de la masonería los partidarios de las escuelas materialistas y positivistas sus afines, porque siempre rechazarán un culto positivo, y mucho más rechazarán la idea de una Divinidad, *germen generador y Juez Supremo*: de la selección natural de las especies, tal cual la considera un darwiniano á la concepción de un Dios germen generador, como ellos le juzgan, media un abismo imposible de franquear.

¡Ah! se me dirá: siendo esto así, ¿cómo ingresan tantos individuos en ella?

Ciertamente, que así sucede: sus inicia-

ciones han sido numerosísimas; pero hoy son muy escasas, y abrigo la convicción de que llegará el día en que faltarán por completo. Los hombres, en sus momentos de preocupación, de ceguedad, de ambición ó de locura, cometen mil desatinos; y esos momentos, hábilmente explotados por los miembros de la citada asociación, son los que les conducen á ingresar allí, impulsados por la ambición grosera casi siempre, como probaré más adelante, y atraídos otros, aunque muy pocos, por el vértigo que produce el abismo de lo desconocido y misterioso; pero por lo mismo que es cierto todo lo expuesto, cuando lo ven, lo examinan y llegan á penetrarse de sus contradicciones, sus errores y sus ridiculeces, viene después del examen, el arrepentimiento, el desvío, y terminan por salirse del seno de una sociedad que sólo acaba por inspirarles risa ó desprecio.

Las ocho bases restantes de la sección doctrinal, no son tales: no consignan doctrinas, sino algunos deberes de los masones: por eso creo inútil ocuparme en ellas.

Pero aunque sin formular de una manera precisa, tiene la masonería algunas máximas de moral que impone á sus adeptos: son las máximas que, en forma aislada é inconexa, predicaban los antiguos filósofos, los cínicos y los estoicos, cuya incompleta doctrina, aunque posee algunas bellezas, quedó oscurecida desde que nuestro divino Jesús predicó su moral. ¡La moral bellísima, pura, celestial, incomparable y eterna del Evangelio cristiano!

DR. TÉRIVÉ.

GLORIA IN EXCELSIS DEO¹

GLORIA á Dios en las supremas alturas! cantaban los ejércitos celestiales, en la noche del misterio deseado. ¡Gloria á Dios! desde luego, porque el recién nacido era el hijo del Altísimo, era Dios encarnado para la redención del mundo.

Desde la prevaricación del paraíso terrenal,

¹ Éste y otros dos artículos más, que, como prometimos, publicaremos, Dios mediante, pertenecen al difunto D. Tristán Medina (q. e. p. d.), que escribió poco antes de su muerte, y después de haber hecho abjuración de sus errores; entregándoselos y dedicándoselos al Rdo. P. D. Jenaro Miján, de las Escuelas Pías de San Antonio de Madrid, que tanto hizo también por traer á buen camino y por la salvación de tan infortunado sacerdote.

la tierra había permanecido en cierto modo muda y yerta á la gloria del amor divino. La creación más bella había cesado de glorificar al Creador, y una enemistad incomprensible separaba al mundo de nuestra naturaleza de las moradas del Señor.

Recordemos á los hombres más grandes por su pureza moral, por su amor á las cosas infinitas en su belleza y en su verdad; recordemos un momento á los gigantes de la historia universal, y señaladamente á los de la historia sagrada; evocad el recuerdo de Abraham, de Moisés, de David, de Elías, de Juan Bautista, de San Pablo, y aunque todos ellos reconocieron con lágrimas de amargura que la humanidad yacía en desgracia, separada de sus legítimos destinos, y necesitada de un remedio soberano que la reconciliase con su Autor, ninguno de ellos se estimó tan alto para intentar ó merecer la rehabilitación; ninguno apareció jamás tan puro que no descubriese al través de algunos rasgos de grandeza moral, las mismas debilidades de los otros hombres, la misma propensión á caídas vergonzosas, siendo los primeros en advertirnos que sólo un Dios de perfección estaría en aptitud de perfeccionar al linaje humano, sumergido en el crimen y en la ignorancia.

Y, efectivamente, sólo Jesucristo, ante cuyo nombre inmaculado toda potestad se rinde en el cielo, en la tierra y en los abismos infernales, sólo Jesucristo aparece en nuestro globo con los caracteres más brillantes y atractivos de la bondad y de la perfección más allá de humano.

Todo acredita en el que descendió de lo alto, que su nacimiento y su vida fueron para nosotros un milagro inmerecido; que la cadena que enlaza el pecado de una generación con el pecado de otra generación quedó quebrantada por la aparición de Cristo; y su venida, en fin, marca en el linaje humano un nuevo principio de vida sólo de Dios emanada, que ningún sabio del mundo ayudó á establecer, ni siquiera llegó á sospechar; y con razón, por lo tanto, la noche primera de aquella historia resonó con este himno entusiasta al autor de la vida nueva: — ¡Gloria, gloria á Dios, y sólo á Dios, en lo más alto de los cielos!

El que estaba naciendo en aquel edén de sombras desconocidas, era el Hombre verdadero, el Hombre según el pensamiento del que antes había creado á Adán para su gloria, pero sin conseguir su objeto, por la oposición de intrusa iniquidad; al Hombre, sí, según el corazón de un Dios Padre que quiso hacer del monarca de la creación la imagen y semejanza del Rey de los reyes y Señor de lo infinito. ¡Gloria, pues, á Dios! que á pesar de la ingratitud y desconocimiento del linaje humano, lo restauró como á una obra querida de la cual su amor de Padre divino no podía prescindir para siempre.

La gloria principal del obrero es su propia obra. ¿Y podía el Amor Eterno renunciar fácilmente á que su obra más acariciada dejase de rendirle una glorificación más alta que la del sol y de los otros astros que pueblan la expansión del cielo? La gloria de Dios era, en cierto orden al menos, el mundo modelado por sus manos poderosas, pero más principalísimamente aquella criatura dotada de inteligencia y de corazón, y la única á quien le sería dado entregarse meritoriamente á su Creador por un impulso de su libre albedrío. El hombre era el

llamado por este privilegio á completar la obra, dándole un sentido libremente divino, á hacer del mundo un templo, de las bellezas de la naturaleza una perenne plegaria, de los astros del firmamento una sagrada armonía, de las almas ángeles, y de los corazones vasos de elección, del universo entero un banquete de vida y una fiesta interminable. El hombre debía reinar sobre el mundo, para que sólo Dios reinase sobre el hombre. Pero ¡ay! ya sabemos de qué suerte menospreció y trastornó el hijo de Adán sus inenarrables privilegios. No quiso, no, la felicidad por obediencia, no aceptó una gloria que el amor le daba. Y pretendió, quizás porque no la vió en todo su esplendor, que otra gloria sería mejor conquistada por su orgullo, y solo su querer.—«Yo quiero ser Dios, y lo seré»; tales fueron sus últimas expresiones de rebeldía, y desde aquel punto se apartó de los manantiales de la vida, para ser esa criatura misteriosa, incompleta, que lleva en su frente por toda corona, junto con algunos vestigios de su primer origen, el contraste de una mancha indeleble, el estigma del pecado. Y el pecado ha llegado ya á ser su propiedad y su ley; los vestigios humanos solo le sirven para alumbrar y recordarle su miseria ignominiosa.

Y en tanto que, conforme á las palabras del Salmista: *Coeli enarrant gloriam Dei*, los ciegos cuentan la gloria del Señor, y el firmamento proclama la obra de sus manos, el hombre ¡ay! que no ha llegado á ver á Dios como á Dios puede vérselo, no hace más que predicar el olvido de Dios. Y la vida del hombre de nuestros días, por medio de sus ciencias infatuadas, no es, ni puede ser, más que una brillante difamación del nombre del Altísimo.... ¿Consideramos lo bastante, y con el dolor que merece, esta singular aberración de nuestros pésimos días? Y, sin embargo, tenemos hoy la más alta idea de la gloria que irradian todas las cosas que amamos. Sabemos sufrir y luchar por el honor de nuestro nombre, por el nombre de nuestra familia. El menor ultraje inferido á nuestro padre ó á nuestra madre, á un amigo fiel, nos hiere más en lo íntimo de nuestras entrañas, que la bofetada de un desalmado en nuestra mejilla. Mas cuando se trata de la gloria de nuestro Dios, del honor del cristianismo, ¿qué hacemos?, ¿qué sentimos?, ¿qué lloramos? ¿Sabemos entonces lo que es llenarse el pecho de indignación y sangrar de dolor al oír una blasfemia?

¿En dónde están aquellos hombres antiguos, á quienes seguimos llamando nuestros padres, que temblaban sólo al oír una ofensa á la Divinidad, ellos, que no temblaban ante ningún enemigo, que al propio tiempo eran enemigos de la cobardía? Acordémonos de aquellos otros antepasados nuestros, de aquellos Santos del Testamento Antiguo, cuya historia es la base de la nuestra. Moisés se estremece cuando el Eterno le dice: «Voy á destruir tu pueblo, y de ti sólo haré una nación mucho más grande y poderosa.» El generoso legislador exclama aterrado, no tanto por el amor á su pueblo, como por la gloria ante todas las gentes del mismo Dios: «¡Ay, Señor, no!; los egipcios lo sabrán, y se lo contarán á los indígenas de estas tierras. Ellos saben que Tú, el Eterno, habitas en medio de este pueblo, y que te apareces á nosotros visiblemente; sí, tú, el Eterno. Y sabiendo esto,

dirán: El Eterno mismo careció del poder prometido para conducir á ese pueblo al país de promisión que juró entregarle, y por eso fué que prefirió aniquilarle en el desierto».

¿Y David? No es menos celoso de la gloria de Dios: «Mis lágrimas, ¡ay! (exclama incesantemente), mis propias lágrimas son mi alimento día y noche, y lo serán mientras mis enemigos no cesan de vociferar: ¿Dónde está tu Dios?»

¡Ah! se comprenden estas angustias y terrores. Creer firmemente, creer con toda cordialidad que hay un Dios, ¡que ese Dios necesariamente es la Justicia inmaculada y el amor indifaciente y la Verdad Soberana! Haberle oído, haberle presentado, haber conversado con él en horas de vital plegaria, haber recibido sus estrechos abrazos, y presenciar luego que hombres indignos se mofan del nombre augusto y niegan la existencia del Padre universal, y hacen gala de ser indiferentes á toda idea religiosa, y si necesario es, manejar la blasfemia como puñal, para destruir en el corazón del que los oye deseoso de rechazar la ley, el Dios que castiga su pecado, hasta el último asomo de fé! Oídlos por un momento: «Hacednos ver, dicen con frecuencia, un hombre, cuya vida pertenezca sin reserva al Dios cuya existencia proclamáis, cuya santidad adoráis, y en cuya bondad creéis y esperáis confiados, y entonces, mas sólo entonces, nosotros no vacilaremos en dar por segura la existencia de ese Dios.» ¿Y qué puede haber más triste para el alma creyente que verse reducida á doblar la cabeza cuando ellos no saben ver á Dios en sus hijos, en sus fieles, en sus adoradores?

Y, sin embargo, esos hombres que aspiran á la santidad y á la perfección existen aún hoy, en los días calamitosos que alcanzamos. ¡Esos Santos han existido! ¿Osaréis negar el testimonio de la historia? ¡Desconoceréis la historia de vuestra patria, de vuestras glorias, de vuestra bandera!

Y si han existido, según y conforme lo afirma ella, ¿cómo dudar que siguen existiendo? ¿Cómo creer en la herencia del mal y del oprobio, y negar este secreto de fecundidad que constituye la herencia ineludible del bien? Tenéis ojos para no ver, si alguno de nosotros olvida que ha tropezado en la tierra con algún tipo de santidad. Las catacumbas de todas las ciudades antiguas, los circo de los tiranos y la tiranía de algunos hogares, proclamando están á voz en grito la existencia de muchos mártires y santos venerables. Pero si nosotros no merecemos conocerlos ni verlos, tócanos al menos repetir el clamor de la historia: «Gloria á Dios, gloria al Dios de los santos en las alturas de la antigüedad heroica, de la antigüedad española, de los tiempos felices en que la ciencia moderna de hoy, si nada tenía que ofrecer, nada tampoco tenía que fingir.

¡Gloria á Dios! Sigamos exclamando en la noche del claustro en donde Teresa de Jesús amó sin necesitar los alicientes del cielo, ni temer los terrores del infierno. ¡Gloria á Dios, en las alturas de la fe á que llegó Vicente Ferrer con su energía, y Domingo de Guzmán con su indomable ardor, y Francisco de Asís con su pobreza caritativa, y José de Calasanz con su perseverancia, Ignacio de Loyola con su resignación, y Catalina de Benincasi con la fe más viva de que es capaz un corazón de mujer!

¡Sí, gloria á Dios en lo más alto de la historia cristiana, aunque no podamos decir otro tanto en los escondites de nuestra historia contemporánea!

Pero, sobre todo, decid al incrédulo pertinaz que el hombre singular que busca para apoyar su fe tardía, ha existido, existe, según la historia de todos los corazones que palpitan elevándose. Sí, existe el hombre cuya vida ha pertenecido en todo tiempo y absolutamente á Dios. Pocos hombres, es verdad, ha habido como él, ninguno que retuviese sobre su frente la mirada del Eterno Padre con amor más lleno de complacencia. Ha existido, sí, el hombre de quien Dios, el Dios herido por el pecado de Adán, ha dicho en la hora de las transfiguraciones de la alegría: «Ese, ese es mi hijo bien amado!» Este es, sin duda, el hombre cabal, cuyo nacimiento celebramos en estos días de Pascua santísima. Y por eso no nos cansaremos de repetir gloria y gloria, no á la ciencia, que en su selección tan ponderada no tiene ninguna novedad bendita que ofrecernos, pero sí al Dios eterno, único que, sin auxilio de nadie, nos ha dado al hombre ejemplar, prototipo perfecto, Adán puro de una nueva generación: *Gloria in excelsis Deo!*

Pero, ¿no sería suficiente á exaltar nuestra mejor alegría, la consideración, ya apuntada, de que Jesús no vino solamente á glorificar á Dios calumniado por la vida impura de los hombres, sino á reparar el ultraje que el hombre había hecho á su Dios. ¿Qué se requería para que el ultraje inferido á un Padre amoroso por la ingratitud y rebeldía de un hijo desconocido fuese cumplidamente reparado? Era indispensable la humillación misteriosa de otro hijo dignísimo, eran indispensables sus lágrimas de arrepentimiento. Pues bien: esa humillación sólo Jesucristo se ofreció á verificarla por nosotros, y de una manera perfecta, por lo mismo que se humillaba siendo el impecable entre los hijos de los hombres, y sufría los efectos de la culpa, siendo ajeno á ella y tan perfecto como el mismo Padre ofendido. Él nos elevó á nosotros los pecadores en su cruz, en su amor y en todos sus sacrificios. Así fué como reparó en nuestro nombre el ultraje increíble del hombre á la Divinidad creadora. Y no se cifra en esto sólo el alcance de la obra reparadora de Jesucristo. Porque á la vez que ella corrige el ultraje inferido á la justicia eterna, á Dios por el pecado, funda la salvación del hombre, y del ser condenado hace un ángel redimido. ¿Y por qué tan grande criminal pudo ser con tal largueza redimido? Sólo explica este misterio el amor, el amor sin límites, la compasión innarrable de la víctima propiciatoria. Así, pues, seguid clamando, falanges angélicas, ejércitos celestiales; seguid clamando en los pórticos eternos ante el Rey de la gloria: ¡Gloria, eterna gloria para siempre en las alturas sublimes!

¿Pero aún queréis que diga de qué suerte el gran acto de Dios que hoy celebramos es el que hace resplandecer su gloria, como no era posible que la humanidad caída lo vislumbrara por medio de un vidente? Pues fijaos para esto en que Jesús no vino al mundo sino como una dádiva del Padre; es decir, como el don supremo que el Padre podía concedernos y como el triunfo del amor divino sobre el atrevimiento

humano. Después de la caída siguió alumbrándonos el sol material que debió oscurecer sus rayos para siempre. Y siguió la naturaleza, ó llorando con nosotros ó sonriéndonos con sus esperanzas. Y siguió el cielo concediéndonos el esplendor de sus astros y la paz de sus noches. Y siguió la tierra aplacando nuestra sed con sus ricos frutos y deleitosos manantiales. Y todo, todo en esta vida compadeció nuestra orfandad. Y sólo por esto merecía el Eterno ser glorificado en las alturas, más allá de la bajeza de nuestra morada corrompida por el pecado. Pues bien: aún hace más el Padre ofendido: nos da otro sol, que es el de su gloria; nos da un nuevo Adán, que es su propio hijo; nos da una víctima propiciatoria, que es su unigénito; nos da una verdad nueva, que es su Verbo inmortal.

Ya nada de lo que nos brinda es hechura de sus manos simplemente, como en la primera creación, ni una transfiguración de lo creado, ni un nuevo cielo, ni una nueva tierra; no, sino el cielo todo, la majestad de su empyreo, el secreto de la eterna vida, la vida de Dios mismo! Y todo esto, hay que repetirlo, nos viene de lo alto, como para merecer el himno más entusiasta de las angélicas cohortes: *Gloria, gloria, gloria in excelsis Deo!*

Y tú, dulce María, la elegida para ser la madre del nuevo Adán, ¿de quién recibes tan alto privilegio? ¿Qué virtud, qué amor, qué belleza te merecieron la bienaventuranza de llevarle en tu seno sacratísimo? Tú sola has podido explicar tu grandeza con esta glorificación: «¡Todo se lo debo al Altísimo!» *Fecit mihi magna qui potens est!*... Gloria, pues, una vez más, y gloria otras ciento en las alturas en que únicamente se ideó y se conservó la obra de nuestra eterna reparación. *Gloria in excelsis Deo!*

EL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

VI.

DEJEMOS el *ab initio*, el *ab intestato* y el *verbi gracia*, porque cualquiera que lea lo que sobre ellos dice Escalada comprende sin esfuerzo que no está muy al tanto de estas cosas el destemplado crítico, que el lunes 25 de Enero de 1886, en *El Imparcial*, nos dice que *abigarrar* «no viene del latín *variegare*, sino de cualquiera otra palabra en que entre el *bis* latino ó el *bi* vascongado.» Fijense bien nuestros lectores en las palabras que acabamos de copiar, y que son, como del crítico famoso, una lección tan disparatada como todas las que pretende dar á la Academia, y declárennos con franqueza qué dirían ó qué pensarían del Diccionario, en que encontrasen un artículo encabezado con estas palabras; «ABIGA-

RRAR: a. (De cualquier palabra en que entre el *bis* latino ó el *bi* vascongado.)» Sospechamos que lo menos que podían pensar es que semejante Diccionario se había cocido en la mollera de Escalada, porque sólo él es capaz de descubrir semejantes etimologías. Pues es lo cierto que, siendo muy pocas las palabras castellanas cuyo origen puede explicarse por el vascuence, no es cosa de acudir á él para la etimología de un vocablo, cuyo origen latino sólo puede ofrecer duda á quien no entienda palabra de estas cosas; porque si consideramos que *abigarrar* significa dar ó poner á una cosa varios colores sin unión, orden ni armonía, que es lo mismo que significa el verbo *variegare*, equivalente á *varium agere*, hallaremos que con la anteposición del prefijo *a*, partiendo de la forma *avariegare*, y en virtud de metamorfosis naturales, y de todos conocidas, por apócope, metátesis y refuerzo, que no se hace preciso explicar aquí, pasando por la forma *abariegar* se llegó á *abigarrar*, sin que sea admisible la suposición de que el *bis* latino, que significa *dos veces*, entre en la composición de una palabra, que expresa la idea de dar á una cosa ó revestirla de variedad de colores sin orden, armonía ni concierto; es decir, una palabra que encierra el doble concepto de variedad en los colores y modo de combinarlos; idea, en fin, sin limitación ni determinación alguna, y en cuya formación, á los ojos del más ciego en estas materias, no puede admitirse como componente la idea de limitación tan clara y concreta expresada por la partícula *bis*.

No nos admira, sin embargo, que ponga tan de relieve su ignorancia el desdichado Zoylo con estas etimologías trasnochadas y de su peculiar invención; lo que verdaderamente sorprenderá á nuestros lectores es que un poco más adelante, y con asombrosa frescura, nos diga: que «no hubiera dejado de advertir á los señores que *abigotado*, á más de estar de sobra, no es el que tiene bigote, que éste es bigotudo, sino lo que se parece al bigote». Este disparate, que no es bigotudo ni abigotado, es en cambio morrocotudo: es decir, todo un señor disparate, de esos que nuestro hombre deja caer adrede, porque se conoce que adrede ha dejado de estudiar estas cosas, para hablar luego de ellas ignorándolas adrede, y reírse de sus lectores. Si así no fuera, ¿ignoraría que en *El Gran Tacaño*, XVI,

dijo Quevedo: «Había en el calabozo un mozo tuerto, alto, *abigotado*, mohino de cara»? Ahora bien: ¿puede sostenerse ante esta autoridad que *abigotado* sobre en el Diccionario, y que signifique lo que se parece al bigote? ¿Se van enterando nuestros lectores de lo que significan y valen las afirmaciones de ese crítico que tanto escándalo ha movido en *El Imparcial*? Pues no acaben de asombrarse, y oigan al propio crítico, que en el mismo número nos dice: «No existen las frases *beber las acciones* ni *beber los acentos*; sólo existe la de *beber los vientos*, lo cual creo deber advertir á los señores, para que lo enmienden en adelante». Modestia encantadora, que nos obliga á poner de manifiesto por la centésima vez la sabiduría de este famoso crítico. ¿Conque sólo existe la frase *beber los vientos*? Pues aprenda Escalada todo lo que se bebe en la fecunda tierra de nuestros clásicos: Se bebe la sangre, y así, en *El aprecio de la gracia*, IV. -II., dice el P. Nieremberg: «Procurando *beberles la sangre* y deseando verlos rabiarse». Y Santa Teresa, en el *Camino de perfección*, XXXVIII: «Sino que nos andan *bebiendo la sangre* y acabando las virtudes». Se bebe la doctrina, y así dice la Madre María de Jesús de Ágreda en su *Mística ciudad de Dios*: «Mucho cursaron los Apóstoles y discípulos en la escuela de Cristo nuestro bien, y *bebieron la doctrina* de la perfección en su misma fuente». Se bebe á alguno el espíritu, y por eso en el prefacio de la *Apología de Tertuliano*, dice don Fr. Pedro Manero: «Imposible asunto *beberle á Tertuliano el espíritu*». Se beben los semblantes y las sospechas, razón por la cual en sus *Panegíricos* dijo Fr. Hortensio Paravicino: «Ya *bebiéndoles los semblantes*, y ya *las sospechas* de ellos». Se beben las palabras, como se prueba con aquellos versos de Góngora:

«Lirones siempre de Febo,
Si de Diana, lechuzos,
Se bebían las palabras
En el polvo del conducto».

Se beben las lágrimas, pues el mismo Góngora dice:

«Y los troncos *las lágrimas se beben*».

Y en sentido figurado, hasta las camisas, ó sea su valor, puesto que el maestro D. Manuel de León, en la pág. 181 de sus obras poéticas, escribe:

«En la taberna se deja
Dos camisas empeñadas,
Que se las pueden beber
Sin ser delgadas».

Y hasta se puede, y esto sí que es maravilla que no lo sepa Escalada, beber el freno, puesto que por algo dijo Juan Suárez de Peralta en su *Tratado de la jineta y brida*: «Los caballos que suben el freno y le beben y estiran de él, es vicio malísimo»; y en otra parte: «Y asimismo se aprovecha de ella (de la lengua) para subir el freno y bebellé». Ya ve Escalada que hay más frases que la de *beber los vientos*, supuesto que hemos demostrado que existen las de beber la sangre, beber la doctrina, beber el espíritu, beber los semblantes, beber las sospechas, beber las palabras, beber las lágrimas, y hasta beber el freno. Respecto á beber las acciones y los acentos, frases que, según Escalada, no existen, haremos constar que en el *Diccionario español-latino* de D. Manuel de Valbuena, París, 1860, en el artículo *beber*, se halla, entre otras frases, *beber las palabras, acentos y acciones de otro*, y la traduce *loquētis verba, gestus, oculis haurire*, frase ó modo de hablar, cuyo modelo vió indudablemente el docto académico en aquellas palabras de la *Eneida*, IV.-CCCLIX: «*Vocemque his auribus hausit*», y en aquellas otras del mismo poema, XII-XXVI: «*Simul hoc animo haurit*», y aun también en aquellas de Tito Livio, XXVII.-LI: «*Oculis auribusque haurire tantum gaudium cupientes*», ó en aquellas otras de Valerio Flaco, I.-CCLXII: «*Stupet in ducibus magnūque sonantes haurit*», ó en cualquiera de las muchas frases en que los clásicos latinos dieron á los nuestros el molde perfecto y acabado, en que vaciaron la castiza expresión de sus pensamientos el P. Nieremberg, Santa Teresa, la Madre Agreda, Fr. Hortensio Paravicino, y cuantos en mayor ó menor escala perfeccionaron y enriquecieron con sus obras el habla de Castilla.

Ahora bien: ¿qué queda de todo aquello que, en un arrebató de prosaico lirismo, nos dice Escalada:

«No existen las frases
Beber las acciones
Ni beber los acentos;
Sólo existe la
De beber los vientos»?

Pues queda la colosal frescura de este crítico, cuya ignorancia corre parejas con su atrevimiento; queda además esa presunción que le hace considerarse superior á todo el mundo sin asomo de razón que lo disculpe; y queda, por último, esa malevolencia incomprensible que le hace decir que se propone *desacreditar* el *Diccionario de la Academia*, que, según venimos

demonstrando, es el mejor de cuantos se han publicado hasta hoy en España. ¿Son éstas las condiciones que deben resplandecer en la crítica, para que sea atendida y respetada? Conste por nosotros el buen sentido y la imparcialidad de nuestros benévolos lectores.

QUINTILIUS.

EL LIBERALISMO ES PECADO

Con el expresado epígrafe publicó hace algunos años un importante opúsculo el Sr. D. Félix Sardá y Salvany, el gran propagandista católico, apóstol de Cataluña y director de la *Revista Popular* de Barcelona.

Dicho opúsculo llamó desde luego la atención de muchos, y fué objeto de alabanzas calenturientas de unos y de ataques apasionados de otros. En un principio tuvo alguna dificultad su publicación por parte del difunto Obispo de Barcelona y de otros Prelados de otras diócesis; pero no en el sentido de que en el libro hubiera errores, sino sólo por no considerar oportuna su publicación en momentos en que podía avivar más el encono y las divisiones existentes entre muchos católicos españoles. Fué una medida de precaución y de prudencia, que cabe dentro de la autoridad eclesiástica diocesana; como lo fué el silencio y el veto que en otros tiempos, y en circunstancias que lo hicieron necesario, se impuso á ciertas palabras y obras de Galileo, por la misma Sagrada Congregación que después levantó su prohibición. La obra del Sr. Sardá se publicó últimamente, no sabemos si en la misma forma con que por primera vez se presentó á la censura eclesiástica, y, habiendo sido después denunciada ante la Sagrada Congregación del Índice, ha dado el siguiente fallo, que no puede ser más favorable para el insigne publicista catalán.

Helo aquí, dirigido por la secretaría del Índice al señor Obispo de Barcelona, y que, con presencia del texto original, tomamos de nuestro colega *El Siglo Futuro*:

«Excmo. señor: La Sagrada Congregación del Índice recibió denuncia del opúsculo titulado *El liberalismo es pecado*, su autor D. Félix Sardá y Salvany, sacerdote de esa tu diócesis; la cual denuncia se repitió juntamente con otro opúsculo titulado *El proceso del integrista*, esto es, *refutación de los errores contenidos en el opúsculo «El liberalismo es pecado»*, autor de este segundo opúsculo es el señor de Pazos, canónigo de la diócesis de Vich. Por lo cual dicha Congregación aquilató con maduro examen uno y otro opúsculo con las observaciones hechas; mas en el primero nada halló contra la sana doctrina, antes su autor D. Félix Sardá y Salvany merece alabanza, porque con argumentos sólidos, clara y ordenadamente expues-

tos, propone y defiende la sana doctrina en la materia que trata, sin ofensa de ninguna persona.

»Pero no se formó el mismo juicio acerca del otro opúsculo publicado por el señor de Pazos, porque necesita corrección en alguna cosa, y además no puede aprobarse el modo injurioso de hablar de que el autor usa, más contra la persona del Sr. Sardá, que contra los errores que se suponen en el opúsculo de este escritor.

»De aquí que la Sagrada Congregación ha mandado que el señor de Pazos sea amonestado por su propio Ordinario, para que retire cuanto sea posible los ejemplares de su dicho opúsculo; y en adelante, si se promueve alguna discusión sobre las controversias que pueden originarse, absténgase de cualesquiera palabras injuriosas contra las personas, según lo enseña la verdadera caridad de Cristo; con tanto más motivo, cuando nuestro Santísimo Padre León XIII, si bien recomienda mucho que se deshagan los errores, no quiere, sin embargo, ni aprueba las injurias hechas, principalmente á personas sobresalientes en doctrina y piedad.

»Al comunicarte esto de orden de la Sagrada Congregación del Índice, á fin de que puedas manifestárselo á tu preclaro diocesano el señor Sardá para quietud de su ánimo, pido á Dios te dé toda prosperidad y ventura, y con la expresión de todo mi respeto, me declaro

»De tu Grandeza

»Adictísimo servidor, Fr. Jerónimo Pío Saccheri, de la Orden de Predicadores, Secretario de la Sagrada Congregación del Índice.»

Si nosotros hubiéramos alguna vez atacado el opúsculo del virtuosísimo sacerdote D. Félix Sardá y Salvany, nos alegraríamos ahora, no del ataque, sino de la ocasión que todo esto nos daría para hacer un acto público de humildad y arrepentimiento; pero, gracias á Dios, ni le hemos atacado, ni nos gana el Sr. Sardá en enemistad contra todo liberalismo condenado por la Iglesia.

Nos complacemos, pues, con el docto sacerdote catalán de la solución que ha tenido este asunto. No ha hecho esta solución del folleto del Sr. Sardá y Salvany un documento dogmático, y ni siquiera que no pueda ser aún objeto de controversia en alguno de sus puntos; pero nadie en adelante que se precie de buen católico, puede permitirse censuras ni calificaciones teológicas contra la ortodoxia de dicho opúsculo.

EL PROTESTANTISMO

REFUTADO

POR LA BIBLIA¹

ARTÍCULO VII.

Los símbolos protestantes.

DE mucho enfado y poco lustre, se nos pudiera decir, es la empresa que os arrematáis á acometer, si en realidad nos propusiéramos dar aquí una idea, aunque superfi-

cial y ligera, de todas y cada una de las confesiones de fe que pululan hoy en el accidentado campo de la Reforma. No, por Dios, no haremos tal; porque no podemos prometeros la inmortalidad, la cual nos fuera poco menos que necesaria para poder abarcar la extensión sin término que desde luego supone un trabajo semejante. Precisos, no obstante, á entrar en materia, nos parece que en cierto modo pudiéramos aplicarnos aquello del *Eclesiastés*: «Esta pésima ocupación dió Dios á los hijos de los hombres, para que entendiesen en ella». Porque en realidad es malísima y en gran manera repugnante y enojosa la investigación de las cosas malas que se hacen debajo del sol.

Desbrozando, pues, siquiera algún tanto el terreno, hablaremos brevísimamente y como al soslayo, de algunas, muy pocas, de aquellas confesiones. Hecho esto, y mediante la simple enunciación de otras igualmente principales, habremos cumplido nuestro objeto, reducido á decir lo estrictamente necesario, sin engolfarnos en el intrincado y proceloso mar de la simbólica protestante.

Una de las cosas que más llaman la atención de todo hombre observador es, el considerar la flagrante contradicción en que los protestantes incurren al pretender formular sus símbolos y confesiones de fe ni más ni menos que los católicos. No se explica ciertamente un proceder tan anómalo; si en materia de religión no existe la autoridad, porque esta repugna al juicio privado de cada uno, ¿qué viene á significar el símbolo? ¿Cómo puede éste concebirse, si su existencia presupone siempre una creencia común obligatoria, cosa imposible en el Protestantismo? Y sin embargo, este sistema religioso no se contenta con establecer sus confesiones, pasa más adelante, obliga á sus adeptos á conformarse con ellas; exige á sus pastores juramento de que predicarán sus dogmas, por más que no crean en ellos; y hasta se ha visto castigar y aun arrastrar al patíbulo á los renitentes.

La prueba de lo que decimos, la encontramos en el origen del Protestantismo; en aquel tiempo clásico de la libertad religiosa. Entonces se vió á Lutero, Melancthon, Bugenhagen y Regio, con los teólogos de Ulm y de Tubinga, decidir que podían ser castigados de muerte los anabaptistas en el concepto de herejes. Desde luego Muller, Krant y Peisker fueron decapitados en Jena por cooperación del mismo Melancthon, el menos revolucionario de sus colegas. Y Miguel Servét, médico español y jefe de los antitrinitarios (llamados también socinianos, de Fausto Socino), hubo de ser quemado vivo en Ginebra, por orden de Calvino; logrando igual desastrado fin que aquel su

¹ Véase la pág. 58.

maestro, los principales de sus discípulos. ¿Es esta la tolerancia religiosa del siglo xvi, anunciada en toda Europa y fuera de ella con las cien trompas de la fama?

El primer símbolo de fe le tuvieron los luteranos, y se llamó confesión de Augsburgo ó Augusta, que escribió Melanchthon, basándola sobre los diez y nueve artículos redactados poco antes en Schwabach. Mas como hubo muchos que se negaron á admitir aquella fórmula de fe, hizo después el mismo Melanchthon una apología de ella, que fué tenida por el segundo símbolo luterano. La calificación que los zuinglianos hicieron de la confesión de Augsburgo, fué, la de que era otra *caja de Pandora de donde salía el bien y el mal; la manzana de la discordia entre las diosas; un calzado que se acomodaba á todos los pies, una grande y ancha capa, debajo de la cual Satanás se podría encubrir lo mismo que Jesucristo.*

Entretanto, Lutero había recibido el encargo de hacer una exposición de doctrina, la cual fué igualmente elevada á símbolo, bajo el nombre de artículos de Esmalkalda, por haberlos sancionado sus sectarios en una asamblea celebrada en aquella ciudad. Á éste siguió el libro llamado de la Concordia, debido á Andrés, canciller de Tubinga, juntamente con otros teólogos, deseosos de poner fin á las innovaciones y continuos gérmenes de discordia que surgían en el seno del Protestantismo.

Tienen también el carácter de profesiones de fe el pequeño y grande catecismo de Lutero, á que han dado en llamar la Biblia de los legos. Después vienen la confesión tetrapolitana ó de Strasburgo; las tres confesiones helvéticas; las de Bucero, Calvino y Zuinglio, así como las de Basilea, de Dordrecht, del Palatinado, la anglicana, Escocesa, galicana, belga, polaca, húngara, la de Thorn, etc., etc., etc.

Y aun hoy en nuestros días se nota tanta actividad en lo que toca á la formación de nuevas confesiones, que apenas se pasará un solo año sin que salgan no pocas de ellas á luz. Para muestra del género, he aquí una, la primera que se nos viene á la mano, hecha en 1871, con motivo de la fundación de la Unión Nacional Evangélica, firmada por sesenta rabadanes, ó si se quiere pastores, y algunos legos llamados ortodoxos.

«Nosotros, dice esta flamante confesión, afirmamos nuestra fe en la divina inspiración de las Escrituras; manteniendo, sin embargo, para cada uno el derecho del libre examen; declaramos nuestra adhesión á todas las verdades reveladas por el Evangelio y resumidas en la persona de Jesucristo, Hijo único de Dios, muerto y resucitado por la salud del mundo.»

¿Qué símbolo es este tan conciso y á la vez tan abstracto, que tan ancha puerta abre á las interpretaciones más contradictorias é insensatas? Analicémosle: «Nosotros afirmamos nuestra fe en la divina inspiración de las Escrituras, manteniendo, sin embargo, el libre examen.» ¿Qué amalgama es esta? Divina inspiración y libre examen, son dos cosas opuestas, que no pueden vivir juntas. Si las Escrituras han sido divinamente inspiradas; si son la obra infalible del Criador, no puede la criatura someterlas libremente á su limitada y falible razón individual. Esto sería lo mismo que hacer al hombre juez y reformador de la obra de Dios.

Prosigue el símbolo: «Declaramos nuestra adhesión á todas las verdades reveladas por el Evangelio». Está bien: pero, ¿qué adhesión es esa? ¿Hasta dónde alcanza? ¿Es así como se formula un símbolo para el cual toda propiedad, precisión y claridad es poca? Hablad, pues, como debe hablarse; con naturalidad, sencillez y sin ambajes. Decid: ¿Aceptáis todas esas verdades? ¿Creéis á lo menos en ellas? ¿Sí ó no? Y, en fin; ¿qué verdades reveladas por el Evangelio son esas? ¿Quién va á determinarlas, si no hay nadie que tenga competencia para ello? ¿Y qué sacamos con que estén escritas, si los más de los hombres, no las entienden ó no las leen?

Declaran su adhesión á las verdades *resumidas en la persona de Jesucristo, Hijo único de Dios*. Ante todo; ¿cómo pensáis vosotros de Jesucristo? ¿Pensáis como los arrianos ó como los católicos? ¿Es Jesucristo un puro hombre, ó es también verdadero Dios, concebido en cuanto Hombre en las purísimas entrañas de la Virgen María, no por obra de varón, sino por obra y gracia del Espíritu Santo? ¿Y, quién es Dios? ¿Admitís el símbolo de San Atanasio, que tan admirablemente explica la unidad de la esencia divina, y la trinidad de personas? Y si creéis en las verdades reveladas, ¿cómo no creéis en la Iglesia, que es la depositaria de todas ellas, y que ha sido instituida por Jesucristo para transmitir las fielmente de generación en generación hasta el fin del mundo?

¿Podéis siquiera sospechar que falte la Iglesia después de haber dicho su divino Fundador: «Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos¹»? ¿Cómo es posible que falte la Iglesia, que, según la expresión del Apóstol es *columna y firmamento de la verdad*?² «Ó despreciáis, os diremos con el mismo sagrado escritor, la Iglesia de Dios.... ¿Qué os diré? ¿Os alabaré? en esto no os alabo³.»

¹ Mat., xxviii, 20.

² I Tim., iii, 15.

³ I Cor., xi, 22.

Y ya que estamos de preguntas, decidnos, si sabéis: ¿Qué razón podéis alegar para no acatar la prerrogativa del primado de San Pedro y de sus sucesores? ¿Pues no fué Jesucristo quien dijo á aquél: «Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y á ti daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos?» Y lo que ahora sigue: «Simón, Simón, mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo. Mas yo he rogado por ti, para que no falte tu fe: y tú, una vez convertido, confirma á tus hermanos²». Y todavía añade, dirigiéndose á sólo Pedro: «Apacienta mis corderos... Apacienta mis ovejas... Sígueme³».

¿Qué podéis responder á nuestro amorosísimo Salvador que con tanta claridad nos ha hablado? Argucias, supercherías..., nada. ¡Ah! no en vano se dice ya comúnmente que en el Protestantismo no hay fe; que esta abominable secta no es otra cosa que un cadáver galvanizado, sin más impulso que el que le comunica el elemento oficial interesado en sostenerla como mero espantajo religioso, y nada más.

Veamos en prueba de ello el extracto de una sesión del Gran Consejo de Estado de Ginebra, según se lee en *Le Journal de Genève*, de 21 de Marzo de 1874: «Yo creo», dijo M. Roget, que hay una fe común con grandes divergencias. Tanto unos como otros admiten un *minimum* de creencias. Á no ser así, toda nuestra ley se reduciría á un puro fantasma.»

Á esto que á boca llena podemos llamar el *máximum* de lo absurdo, replicó M. Pictet: «Yo reto á M. Roget, á que defina de un modo cualquiera, el *minimum* de un credo ó de una fe común».

«No, dijo M. Chennèvière; no puede decirse que los protestantes no tienen algún principio común. No tienen confesión de fe⁴; pero tienen por base común la Biblia. No reconocen en nadie el derecho de interpretarla, y de aquí nacen sus grandes divergencias; pero no se puede negar que la Biblia es la base común de todas las iglesias protestantes del mundo.»

M. Carteret contestó: «Cuando M. Chennèvière nos cita la Biblia, considerándola como el centro y la unidad del Protestantismo, ¿ignora que esto es lo que más lo divide? Los protes-

tantes no están de acuerdo ni sobre la inspiración, ni sobre los libros auténticos, ni sobre la integridad de los textos. No, la Iglesia no se basa en la Biblia; se basa más bien en el sentimiento religioso de los que la componen».

Malo, reprobado y vitando era aquello primero, pero esto último es todavía peor, porque el sentimiento religioso, de la manera que lo entienden algunas sectas, v. gr., la de los cuáqueros, convierte á la Iglesia en un manicomio. Vamos, vamos, está visto que los doctores protestantes se pintan solos para mantener abierta en el mundo la escuela de la discordia, figurada por la hidra de las siete cabezas.

FR. JOSÉ COLL.

TRIBUTO DE AMOR FILIAL

Á LA

MEMORIA DE UN VENERABLE OBISPO

CUANDO la congoja se apodera de nuestro corazón, oprimiéndolo despiadadamente con las férreas cadenas del dolor, la angustia mortal que experimentamos sólo halla consuelos en el desbordamiento de las lágrimas que Dios, en su misericordia infinita, ha concedido al hombre, para que, cayendo como rocío benéfico sobre el fuego del desconsuelo, debilite el incendio amenazante de la desesperación hasta convertirlo en la templada llama de la resignada amargura. No es, no, el llanto, señal de cobardía ni de falta de varonil entereza para hacer frente á las contrariedades de la vida: casi todos los héroes de la humanidad han llorado, y cuando, rebeldes, las agostadas pupilas se han resistido á abrir las fuentes de las lágrimas como bien inapreciable, han pedido al cielo les concediera la gracia de humedecer sus secos párpados; y no ya sólo los hombres, sino Dios mismo, regó abundantemente con ellas la fría losa del sepulcro de aquel Lázaro, su amigo; y la Virgen sin mancha, abrazada al tosco madero clavado en la cumbre del monte de las Calaveras, empapó con su llanto aquella tierra ingrata que el Hijo del Todopoderoso santificaba con su sangre preciosísima. ¿Qué mucho, pues, que nosotros, débiles mortales, hayamos también dejado que nuestras lágrimas brotasen espontáneas y sin poder contenerlas, al saber la tan infausta como inesperada nueva del fallecimiento del que, en vida, nos honró con su amistad sinceramente cariñosísima, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Orberá y Carrión? Bien dijo un escritor que «la muerte es la más anunciada y la menos esperada de todas las visitas», pues nada más lejos de nuestro pensamiento, que tan pronto pudiera ser borrado del libro de los vivos el Prelado insigne cuya existencia parecía aún asegurada

¹ Mat., xvi, 18, 19.

² Luc., xxii, 31, 32.

³ Joan., xxi, 16, 17, 19.

⁴ ¿Qué declaración, hecha por una persona oficial del Protestantismo, por un Consejero de Estado de Ginebra!

¹ Publicamos este artículo de un apreciable colaborador nuestro, que dedica á un venerable amigo suyo y nuestro, el difunto obispo de Almería, por más que la abundancia de originales nos ha hecho retrasar su publicación, y no siempre podemos dedicar á esta clase de escritos el espacio que quisiéramos.

por gran número de años. Mas, como escribía D. Diego López de Haro, la vida

«....., en su manera,
A la voz es comparada,
Que se muestra en lo de afuera
Grande ser, no siendo nada».

No vamos á emprender un trabajo necrológico en loor del Obispo difunto, pues el estado de nuestro ánimo no nos lo consiente, ni tampoco redactaremos un artículo sencillamente biográfico, ya que carecemos de los datos más principales; pero como si muchas veces la pena se manifiesta por el retraimiento y el amor excesivo al silencio y á la soledad, en otras no se satisface sino comunicando sus tristes impresiones á cuantos pueden tomar parte en su sentimiento, nosotros que experimentamos ahora esta necesidad imperiosamente, no podemos por menos de dedicar en público un merecido recuerdo á la memoria esclarecida del Prelado insigne, pregonando sus méritos, si conocidos de todos, no por eso menos dignos de admiración. Es un tributo que rendimos ante su tumba recién cerrada, y plegue al cielo que más adelante depositemos en ella corona de mayor valía.

Según unos apuntes que conservamos, nació el Sr. D. José María Orberá en la poética Valencia, el 6 de Noviembre de 1827, y habiendo seguido con aprovechamiento la carrera de Teología en la que era Doctor, y la de Jurisprudencia en la Universidad de Madrid, por la que, si mal no recordamos, le fué expedido el correspondiente título de Licenciado, desempeñó, con aplauso de sus superiores, algunos modestos destinos eclesiásticos, distinguiéndose siempre por su caridad inagotable y su actividad por nadie sobrepujada. Cuando la intrusión del presbítero señor Llorente, D. José Orberá, que á la sazón era vicario de la Habana, resistió enérgicamente al pseudo-obispo, valiéndole su santa intransigencia algunas persecuciones, que el Señor le recompensó largamente. El 24 de Setiembre de 1875 fué preconizado Obispo de Almería, para cuya Sede hubo de presentarle á Su Santidad el primer ministerio de la restauración, conocedor de los méritos que concurrían en el señor Orberá. Hacer la historia de su pontificado es punto menos que imposible. Si en los puestos más ó menos importantes que había ocupado dió constantes muestras de su genio emprendedor, al aceptar el gravísimo encargo de regir una diócesis tan exensa como la de Almería, el Sr. Orberá formó el propósito inquebrantable de consagrarse por completo al bien de su grey, sin darse reposo ni sosiego alguno. La calumnia trató de manchar con su baba ponzoñosa al Obispo ilustre, que, levantando el corazón á Dios y ofreciéndole en holocausto aquella inicua, artera y solapada guerra que se le hacía, logró con su magnanimidad atraer á sus enemigos, haciéndoles confesar toda la maldad que se encerraba en sus pechos envenenados. Algunas personas, obligadas á defenderle y amarle, fueron las fautoras de una conspiración (que hubiera sido ridícula si no fuera malvada), y que la virtud del Prelado desvaneció.

Ligado el señor Obispo de Almería por vínculos de verdadera amistad con ilustres personajes afiliados á todos los partidos políticos, y no teniendo él más idea que el bien de la Iglesia y de la patria, aprovechó constante-

mente aquellas relaciones para favorecer á cuantos de él necesitaban.

Dotado de un talento perspicaz para conocer á las personas, era común opinión que nadie podía sustraerse á sus peticiones, cuando con elocuencia persuasiva demandaba protección para sus caritativas empresas, admirándose todos al ver cómo el dinero se multiplicaba en sus manos: celoso del prestigio del clero y guardián celoso de la pureza de costumbres del mismo, dictó hábiles disposiciones encaminadas á este fin, prescribiendo de la manera más terminante el uso continuo de los hábitos talaras á todos los sacerdotes de su diócesis; y deseando ocurrir á las necesidades espirituales de la porción de fieles que Dios encomendó á sus solícitos cuidados, propagó por todas partes las asociaciones religiosas, y principalmente las de niños, jóvenes y mujeres, y el Apostolado de la Oración; protegió las que ya existían; organizó la obra de la Propagación de la fe; envió numerosas y frecuentes misiones á los pueblos, alentó á los párrocos con su ejemplo; llenaba con prontitud las vacantes, atendía de un modo especialísimo á la reconstrucción de templos y santuarios y á la reposición de vestiduras sagradas y objetos para el culto; y, devotísimo de Nuestra Señora, fomentaba el amor de sus diócesanos hacia la Reina de los Angeles, y aprovechaba todas las ocasiones oportunas para inculcar por medio de bellas pastorales el respeto á las disposiciones de la Iglesia y á los preceptos de la Religión. Deseando no dejar de tener á sus órdenes un clero idóneo que secundara sus esfuerzos nobilísimos, y comprendiendo que nuestra época, si exige grandes virtudes del sacerdote católico, no le pide menos ciencia con que destruir las continuas objeciones de los eruditos á la violeta que infestan todos los lugares, pervirtiéndolo á las inductas muchedumbres, cuidó también mucho en levantar el Seminario conciliar de San Indalecio á una altura envidiable, logrando que en él se formasen jóvenes levitas que brillaran por sus extensos y sólidos conocimientos; y para estimular á los seminaristas é introducir entre ellos el espíritu de la noble emulación, realizaba con su presencia las magníficas fiestas literarias que se celebraban en aquel asilo del saber, cuidando, al mismo tiempo que él habitaba un palacio destartado y medio derruido, que nada faltara á los estudiantes ni á los institutos religiosos y benéficos de la diócesis.

Y, como si esto no fuera bastante, el señor Obispo pasaba la mayor parte del año recorriendo la provincia para enterarse con prolijo y exacto detenimiento de sus exigencias, y remediarlas; y, por doquiera pasaba el Sr. Orberá, dejaba tras sí un rastro de lágrimas de gratitud, como antes de su llegada lo eran de dolor. No le arredraba ni el calor insufrible del verano, ni el frío insoportable del invierno; y arrojando lo mismo las inclemencias del clima que la falta de comodidad en las comunicaciones, el Obispo-viajero, como le llamaban algunos, y el Padre de los pobres, como le nombraban los más, en molestos carruajes unas veces, en caballerías otras y hasta andando, visitaba todos los pueblos, y donde la pequeñez de la iglesia no bastaba á contener la multitud ávida de escucharle, el Obispo, inflamado en el fuego santo del entusiasmo y del amor, se dirigía al templo inmenso de la naturaleza, y allí,

como los Apóstoles, rodeado de gentes de todas clases sociales, sin más alfombra que el verde césped que tapizaba la tierra y sin más dosel que las blancas y sonrosadas nubes suspendidas en la atmósfera, hacía oír la palabra de salvación á infelices labriegos que, extáticos, creían asistir á la realización de un ensueño fantástico; y el Prelado, radiante de satisfacción por la docilidad de sus diocesanos, y amándolos más mientras más desgraciados los veía, después de derramar sobre sus almas el bálsamo consolador de las enseñanzas eternas, oía pacientemente la sincera confesión de sus pecados, y los absolvía en nombre de nuestro Padre celestial, y los confirmaba en la fe, y les administraba humilde, el Pan de los ángeles, y después de haberlos regenerado con la penitencia, remediaba con pródiga mano sus necesidades temporales. ¿Quién podrá contar las visitas de esta clase que durante su pontificado hizo el Obispo?

Tuvimos nosotros la honra de conocerle en Vélez-Rubio, donde entonces residíamos. Cuatro ó cinco veces le vimos allí en poco tiempo, y nótese que aquella villa dista de la capital tres penosas jornadas. Pues bien; cuando la memorable inundación de 14 de Octubre de 1879, cuya memoria jamás se apartará de nosotros, el señor Obispo enterado de los desastres que la tormenta causó en dicho pueblo y en algunos inmediatos, acudió presuroso á socorrer personalmente la miseria que como consecuencia inmediata se dejó sentir; y apenas regresó á Almería, envió ropas y diez mil reales que, procedentes de una suscripción, había recibido, á fin de que se repartieran, como se hizo, entre los damnificados por la inundación. Existía en Vélez-Rubio un casi derruido pero espaciosísimo convento, que perteneció á los Franciscanos: pensó el ayuntamiento en demolerlo del todo, y convertir el solar en paseo; y no bien lo supo el Prelado, se encargó de su reedificación, y comenzando á girar respetables cantidades, no sólo salvó de su total ruina aquel vestigio de la antigua gloria de Vélez, sino que, con las obras dió ocupación á infinidad de braceros que perecían por falta de trabajo, y, por último, instaló en el ya restaurado edificio una comunidad de monjas Benedictinas dedicadas á la enseñanza. Hizo un viaje para inspeccionar por sí la reconstrucción, y nosotros le vimos recorrer solo y por los sitios de mayor peligro, todo el andamiaje. Más todavía: el 13 de Abril de 1882 volvió á la villa indicada, llevando consigo ocho mil duros, y sin darse sosiego, permaneciendo en las casas consistoriales diez y doce horas seguidas, auxiliado por una junta de autoridades, repartió dicha cantidad entre los colonos y propietarios perjudicados por la celeberrima inundación; y viendo que Vélez-Rubio carecía de un Cementerio decoroso, pues el que existía no era digno de un pueblo culto, y amenazaba además, constantemente, la salud del vecindario, después de vencer dificultades innúmeras, de conciliar encontradas opiniones, consigue que los mayores contribuyentes renuncien las cuotas que les correspondieron, destinándolas como base para la construcción de un nuevo camposanto; y en la tarde del 26 S. E. I., vestido de pontifical, y sin cuidarse del vendaval que se desencadenó, acudió procesionalmente á bendecir con toda solemnidad el emplazamiento: y hoy aquel

pueblo tiene, gracias á los desvelos de su Prelado, un lugar seguro donde los que fueron, aguarden la resurrección de la carne. Durante su estancia en los mencionados días, constituyó en Vélez el Sr. Orberá la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga: creó la de Señoras de Santa Teresa de Jesús; la de señoritas de San José para el alivio de los pobres; la de niños de San Estanislao de Kostka; predicó varias veces en la iglesia parroquial; confesó á cuantos con este propósito se le acercaron: y, á pesar de no ir de santa pastoral visita, como su bondadoso carácter no podía negar ningún favor que se le exigiera, administró el sacramento de la Confirmación á quien estas desaliñadas líneas le dedica, y á todos sus hermanos. ¡Cuántas necesidades socorrió secretamente en aquellos días el señor Obispo! Vélez Rubio correspondió á su Pastor, aclamándole hijo adoptivo de la villa, y dispensándole una ostentosa despedida, que quiso excusar en su modestia el Sr. Orberá, visitando antes á todas las personas que le ofrecieron sus respetos á su llegada.

Almería, esa desheredada provincia digna de mejor suerte, ese pueblo cuya falta de fortuna es proverbial, halló siempre á su Obispo dispuesto á procurar su bien. Todos saben cuánto trabajó porque se realizara el ansiado ferrocarril de Linares á aquella ciudad, y una vez que pareció estaba á punto de llevarse á cabo tan suspirada obra, al presentársele una comisión rogándole telegrafiara á Madrid, uniendo su voz autorizada á la de los almerienses, el Prelado, que nunca conoció la pereza, yendo más allá de los deseos de sus diocesanos, emprendió á seguida el penoso camino de la corte, para gestionar personalmente, como medio más eficaz y seguro, el logro de tantas aspiraciones; y ya en la capital de la monarquía, no dejó de poner en juego todas sus influencias con aquel objeto loable.

Muy reciente está para olvidada (y decimos olvidada, porque desgraciadamente la humanidad desagradecida pronto desconoce los sacrificios que por ella se hacen) la conducta heroica observada por los Prelados y el clero católico en aquellos luctuosos días en que el espectro del Ganges esparcía el terror más espantoso por nuestras diezmadras poblaciones. No fué ciertamente Almería de las menos castigadas por el azote indiano; pero allí estaba su Obispo, que parecía como que se transfiguraba cuando mayores eran las adversidades con que tenía que luchar. Comprendiendo que el pavor que en los primeros instantes producía la temida visita era causa de que se desatendiesen los más importantes servicios, los organizó todos de manera que el terrible huesped lo encontró todo prevenido para hacerle frente. Presentada la epidemia en Arboleas, y careciéndose en este pueblo de recursos, envió inmediatamente á aquel párroco tres carros de azufre para que los distribuyera entre los lugares infestados del río Almanzora, cuanto láudano encontró en las farmacias de la capital, y telegrafió al caritativo señor Obispo de Barcelona pidiéndole desinfecantes. Una vez el cólera en Almería, ya no descansó un momento el Prelado; reparto de raciones, de ropas, de medicinas y de metálico; consultas con los párrocos y con los médicos; visitas diarias y repetidas á los enfermos, á los hospitales, á los asilos, á las guardias constan-

tes que estableció en las parroquias, y al cementerio para inspeccionar los enterramientos y trabajos estadísticos; conferencias con las autoridades superiores; gestiones hasta conseguir socorros de todas partes y envío de Hermanas de la Caridad; instalación de hospitales, pero todo con un celo tan extraordinario, con una caridad tan asombrosa, con una actividad tan continua, que los mismos periódicos republicanos más furibundos no pudieron menos de entonar en loor del Obispo himnos tan entusiásticos como jamás se han oído. El oro corría de sus manos á las de los necesitados, y mientras él, careciendo hasta de lo más indispensable, se encerraba algunas noches en su palacio sin conservar un céntimo para una limosna, pero abrigando en su alma una ciega confianza en la Providencia, con una triste sonrisa en los labios contestaba á sus familiares con un sublime «¡Dios proveerá!», cuando le preguntaban qué se harían al día siguiente. Almería que debe á su Prelado uno de los edificios más soberbios con que cuenta, conservará eterno recuerdo de su épico comportamiento en tan calamitosa temporada; y si por un acaso esta memoria llegara á debilitarse con el tiempo, los huérfanos que causó la epidemia, paternal y bondadosamente recogidos por el Obispo, guardarán indeleble en sus corazones la imagen del Pastor que hizo con ellos los oficios de padre amantísimo. «Gracias á Dios, nos escribía el incansable apóstol, he salido perfectamente de la epidemia en la que, gracias á las divinas misericordias, hemos podido hacer á los necesitados algún bien, que el Señor ha recompensado en abundancia, mandándome muchos consuelos en tantas amarguras.» No cabe duda que el cielo protegió entonces la vida preciosísima de S. E. Ilma., librándole milagrosamente del temible contagio que no evitó.

En medio de las graves atenciones de su cargo pastoral, el Sr. Obispo no descuidaba cultivar sus numerosas relaciones, y levantándose muy de mañana, dedicaba gran parte de ella á escribir á sus amigos, poniendo hasta los sobrescritos antes que llegarán sus secretarios. Casi todas las cariñosas epístolas que con frecuencia nos dirigía, honrándonos sobremanera, son de su puño y letra, y en todas ellas resplandecen sus inapreciables dotes y su afán de ser útil á cuantos le trataban. «Ya sabe V., nos decía en una suya, que yo tengo un especial gusto en ser todo para todo, en cuanto lo permitan mis facultades.» S. E. Ilma., que sólo nos había tratado personalmente brevísimo tiempo, nos dispensó el afecto más sincero, en verdad correspondido, y era tal su indulgencia, que leyendo nuestros trabajos humildísimos, se dignaba dedicarles siempre algún elogio inspirado en su benevolencia, alentándonos con palabras cariñosísimas, cuyo recuerdo conservaremos mientras vivamos. «Dios le bendecirá, nos escribía, como yo lo hago desde la tierra.»

El Sr. Orberá era Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Noble romano, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, y caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica. Ha muerto como ha vivido, y el Dios de las misericordias, cuyo digno representante fué en esta tierra de desdichas, ha-

brá ya premiado en la región de las eternas bienandanzas los trabajos apostólicos de tan excelente varón.

Hemos escrito lo que antecede desahogando nuestro corazón lacerado por la pena, y todavía no nos atrevemos á creer en la triste realidad; imposible nos parece que la última vez que tuvimos la honra de besar el anillo y estrechar la mano del Sr. Orberá, lleno él de satisfacciones cosechadas del bien que había sembrado, y henchidos nosotros de esperanzas en el porvenir, muy jóvenes aún nosotros, y él respirando vida que parecía no haber entrado en su ocaso; imposible se nos figura, repetimos, que aquella gozosa entrevista había de ser la última para siempre en este valle de lágrimas. ¡Cuán lejos de nosotros imaginar que tan presto la Iglesia de Almería estuviera de duelo, y con ella cuantos conocíamos á su Pastor! ¡Ah! Cuando la mano de Dios, despertándonos del letargo en que las luchas del mundo nos tienen sumidos, nos advierte, inflexible, al arrancar de nuestro lado á personas queridas, que nos olvidamos del pensamiento que más constantemente nos debía ocupar; al recordar aquellas inspiradas palabras del Nacianceno, y preguntarnos: ¿qué somos?, respondemos poéticamente con él: «un sueño fugaz, un fantasma impalpable, el vuelo de un pájaro que pasa, el bajel que huye por el mar sin dejar rastro; polvo, vapor, rocío de la mañana, flor que hoy se entreabre y al día siguiente se marchita;» un temblor inevitable se apodera de nosotros, y sólo osamos exclamar con el Salmista: «*Miserere mei, Domine, secundum magnam misericordiam tuam!*» Porque, como decía el Profeta: «¿Quién conoce toda la extensión de sus prevaricaciones?»

Feliz quien al sonar la hora del despertar supremo, como llamaba á la muerte Walter Scott, puede presentarse al Juez por excelencia, diciéndole: «Señor, he guardado tus preceptos, y mi vida toda ha estado dedicada á tu servicio: reclamo el cumplimiento de tus promesas»; dichosos, sí, aquellos que, como el Obispo de Almería, entran en la eternidad escoltados por las bendiciones de los menesterosos, las plegarias de los necesitados, y las lágrimas de todo el que le conocía; bienaventurados quienes, como el respetable amigo que hoy lloramos, pueden esperar que la gratitud grabe en sus sepulcros esta tan lacónica como elocuente expresión: *Pertransit benefaciendo*

JUAN P. CRIADO Y DOMÍNGUEZ.

LA UNIVERSALIDAD DEL DILUVIO

VII.

Razas antediluvianas.

QUÉDANOS por examinar la última clase de argumentos, que comprende las pruebas ó indicios directos de la existencia de verdaderas razas *antediluvianas*, que el cataclismo respetó, dejándolas existir aunque se hallaban fuera del arca. Estos argumentos son

¹ Véase la pág. 35.

de dos clases: los unos, tomados también de la Biblia, son los en que más se apoya M. Motais; los otros, deducidos de los descubrimientos arqueológicos ó prehistóricos, pertenecen más particularmente á M. Juan d'Estienne.

Moisés menciona muchos pueblos á los que, no solamente no da cabida en el cuadro del capítulo x del Génesis, sino que ofrecen también en su narración rasgos incompatibles en el origen *noáquico*. Tal es la opinión de M. Motais con respecto á los *qenitas*, los *amalecitas*, los *sodomitas*, y los *gigantes*, antiguos habitantes de la Palestina (*Rephaím*, *Enacim*, etc.).

Los *qenitas*, á los que llama *cainitas*, imputando á San Jerónimo el haber *viciado* la pronunciación, y por consecuencia, el alcance de este nombre¹, no pudiendo ser, según él, más que los «hijos de Caín», el primer hijo de Adán, y de los «supervivientes al diluvio». La prueba de esto está, en primer lugar, en el nombre mismo del que la Escritura les asigna como padre.

Responderemos, en primer término, que el nombre de Caín no se encuentra nunca en la Biblia como nombre del padre de los *qenitas*, sino como nombre de su país, ó más bien del conjunto de su raza. Y aun cuando no fuera así, eso no probaría de ningún modo que ese padre fuese el hijo de Adán. No podemos dudar que el nombre es idéntico; pero este nombre no pertenece solamente al hermano de Abel, es también un simple *apelativo*, muy usado particularmente entre las tribus árabes, á los cuales los *qenitas* se hallan unidos por todas las indicaciones que de ellos nos da Moisés². Por tanto, este nombre ha podido ser común á otros muchos, y, por lo demás, sería un fenómeno muy extraño que un pueblo pequeño como era el de que se trata recibiese el nombre de un ascendiente tan lejano, cuando ni uno solo de los antiguos patriarcas dejó su nombre á la raza á que dió origen.

M. Motais encuentra un argumento más es-

¹ *Dél. bibl.*, pág. 303.—San Jerónimo traduce el hebreo *Qeni* por *Cinaeus*. Asimismo ha traducido el *gof* por *c* en *Cenezaeus*, *Amalecitas*, *Enacim*, *Siceleg*, etc.—M. Motais parece que olvida que la *c*, ni aun delante de la *i* ó de la *e*, se pronunciaba por los latinos del siglo v como se pronuncia hoy, sobre todo en Francia. Sus observaciones acerca de la formación de la palabra *Qeni* y la «puntuación excepcional» de *Qain* (pág. 304) no son muy exactas. *Qain* no es un disílabo; en un monosílabo con diptongo como *yain* (vino), *ain* (ojo) manantial, *baitb* (casa), y otros, y que como estas palabras, abrevia su *ai* en *a* cuando su sonido se prolonga con un sufijo.

² *Qain* significa *artesano*, *forjador*, *esclavo*, en árabe y en sabeo. (Véase J. Halévy, en la *Revue crit.*, 1880, número 50, pág. 465, nota.) *Haqqin* (*qain* con el artículo) es también el nombre de una ciudad de Judá. (Jos., xv, 57.)

pecioso en la célebre profecía de Balaam. *Qain*, ó los *qenitas*, figuran en ella entre los pueblos enemigos de Israel, cuya ruina predecía el vidente. Había comenzado por Moab: «Una estrella surgirá de Jacob, y un cetro de Israel, que herirá toda la extensión¹ de Moab, y destruirá todos los hijos de *tumulto* (*schét*). Después le llega el turno á Edom y detrás á Amaleq»; y luego, continúa la Escritura, él ve al *qenita* y pronuncia su oráculo en estos términos: «Asegurada está tu morada y puesto en el peñasco está tu nido (*ginn-è-k*); á pesar de esto, *Qain* debe ser destruido cuando Assur te llevará cautivo²».

Las palabras que nosotros hemos traducido por *hijos del tumulto* en el oráculo de Moab, M. Motais las traduce por *hijos de Seth*, y, reuniendo esta expresión con la mención de *Cain* y de los *cainitas* (así lo ha escrito en lugar de *Qain* y de *qenitas*), ve en ello una «oposición notable entre dos razas, el hijo de *Seth* de un lado y el hijo de *Cain* del otro». Y, sobre todo, esta oposición es lo que le parece probar claramente que el *Cain* padre de los *cainitas* (*qenitas*) es, en efecto, el primer hijo de Adán. Desgraciadamente para su ingeniosa argumentación, la traducción *hijos de Seth*, sobre que se funda, es, por lo menos, muy poco probable.

M. Motais, recordando las interpretaciones dadas á estas palabras, habla de «desacuerdo gigantesco», de «cacofonía exegética completa» (páginas 307-308). La verdad es que la inmensa mayoría de los exegetas modernos traduce «hijos de tumulto», y entiende que de esta manera se designa á los moabitas como «amantes del tumulto guerrero», como «un pueblo movedizo y belicoso, incómodo para sus vecinos», lo que es, en efecto, el tipo característico de Moab entre los escritores hebreos. Así, pues, la frase «hijos del tumulto», sería una expresión análoga á la de «hijos de la incredulidad», *filios incredulitas*, es decir, *raza incrédula*, que usa San Pablo.

¹ M. Motais traduce «las dos fronteras de Moab», entendiéndolo por ellas «Ammón y Canaán» (páginas 306 y 311). Pero la palabra hebrea *pa'tè* (los dos flancos), *utrumque latus* (traducción que aprueba el escritor), debe evidentemente entenderse por *toda la extensión* de Moab (herirá á Moab *de un extremo á otro*, poco más ó menos el «(dabo possessionem tuam) terminos terrae» del salmo 11).

² *Números*, xxiv, 17-22.—Hay un juego de palabras con asonancia entre la palabra con que Balaam designa las habitaciones de los *qenitas*, colocadas sobre los peñascos de la Arabia Petrea como *nidos*, en hebreo *qên*, y el nombre del pueblo ó del país. Los Setenta procuraron conservar el juego de palabras, traduciendo el *Qain* por *νοσσία πανουργίας*, «nido de perversidad», (y habían traducido *qên* en *qimneka* «nidum tuum», por *νοσσία*).

Esta traducción, que es perfectamente correcta bajo el punto de vista de la gramática y de la filología hebraicas, tiene en su favor garantías inequívocas en la misma Biblia. En efecto: Jeremías, en su profecía contra Moab, recuerda el oráculo de Balaam: «El fuego, dice, saldrá de Hesebon..., y devorará el costado de Moab y la cabeza de los *hijos del tumulto* ¹». La alusión es evidente, á pesar de las variantes, que tienen principalmente por objeto poner más en claro el sentido de la antigua predicción para los contemporáneos de Jeremías. La palabra difícil de Balam, *schêt*, se halla en ésta reemplazada por *sché'on*, que tiene el mismo origen y la misma significación. Una alusión más antigua todavía hay en el profeta Amós (ii, 2), que anuncia que «Moab perecerá en el tumulto (*schâ'on*), en medio de los clamores y del sonido de las trompetas».

La traducción de M. Motais falsearía por completo el oráculo de Balaam, porque le hace decir que el *jefe* que saldrá de Israel *destruirá todos* los hijos de Seth, y por consecuencia á los mismos israelitas, lo cual no quiso seguramente decir el profeta. Más aún: se seguiría que este *jefe*, es decir, el Mesías, destruirá á todos los hombres, puesto que el oráculo terrible engloba los hijos de Caín con los de Seth. De ahí que algunos exegetas que traducen, como M. Motais, «los hijos de Seth», comprendan lo extraño de esta consecuencia, y traten de demostrar que la palabra *gargar*, que nosotros traducimos *destruirá*, pueda tener otro sentido, y significar, por ejemplo, *recreabit, quietosque praestabat* ². Pero esta traducción no podría conciliarse de ninguna manera con el sentido que á este verbo *gargar* da Isaías, el único autor bíblico que le ha empleado después de Moisés ³. Es preciso deducir que no existe actualmente otra explicación verosímil que la que hemos expuesto, y de esta manera desaparece la oposición entre las dos razas, con las consecuencias que de ella ha deducido M. Motais.

En lo que concierne á *Amaleq*, el único argumento en favor del origen cainita de este pueblo es que Balaam le nombra al mismo tiempo que á los *genitas*, y que en esta ocasión «le designa como la nación más antigua del globo» ⁴. Pero esta pomposa calificación no

existe en las palabras del profeta: llama á *Amaleq* «origen de naciones», y esta expresión, que tal vez tenga en sí algo de ironía, ó puede ser que sea un juego de palabras que hoy ya no se puede descifrar, es en todo caso demasiado vaga para servir de base á una conclusión de verdadera importancia.

J. BRUCKER, S. J.

RESOLUCIONES DE LAS SAGRADAS CONGREGACIONES

DE LA DEL CONCILIO

Sobre la validez de un matrimonio contraído, siendo uno de los cónyuges vagabundo.

SUMARIO DE LA CUESTIÓN. Casimiro contrajo matrimonio con Josefa, en Cracovia, ante el párroco de la iglesia de Todos los Santos. Este matrimonio se considera clandestino.

Casimiro, médico, nació en Varsovia, y fijó su domicilio en la ciudad de Nowo-Minsk, donde ejercía su facultad. Josefa también nació en Varsovia, y diez años después fué bautizada en la iglesia catedral de Sandomiria, por motivo de haberse trasladado á dicha población su familia. Tenía Josefa sobre veinte años cuando entró en Varsovia en el instituto de las Hermanas de la Caridad, después de haber estado otros veinte años y recorrido algunas casas del instituto, vino á Lovicio, en cuyo hospital de San Tadeo desempeñó los oficios del instituto, y en el mismo conoció á Casimiro y entró en relaciones: fué á París, y en la casa central de las Hermanas abandonó el vestido religioso, y quedando libre de los compromisos contraídos, se volvió á su patria á Cracovia, con el fin tan solo, según ella afirma, de casarse con Casimiro.

Efectuóse el matrimonio del modo siguiente: Josefa se presentó al párroco de la iglesia de Todos los Santos para que los uniese en matrimonio, y viniendo Casimiro á Cracovia con testimoniales de publicadas las proclamas y fe de soltería, el cura de la parroquia de Todos los Santos asistió á su matrimonio, sin exigir nada más respecto de Casimiro. El Obispo de Sandomiria le dispensó de dos publicaciones de proclamas en Sandomiria, é hizo constar en la partida su asistencia al matrimonio, ex delegatio-ne Illmi. ac Rmi. Ordinarii Sandomiriensis.

Celebradas las bodas, vinieron á Nowo-Minsk, donde Casimiro ejercía la facultad de medicina, y después de tres años se disgustan y proceden á la separación. Casimiro pide al tribunal de Varsovia se declare nulo su matrimonio contraído con Josefa, por el capítulo de clandestinidad. El tribunal declaró válido el matrimonio porque Josefa no tenía ningún domicilio y, por lo tanto, se consideraba como persona vagabunda que puede contraer ante cualquier párroco. De esta sentencia apeló Casimiro á la Delegación

¹ Jerem., XLVIII, 45.—También puede verse al mismo tiempo en esta profecía una reminiscencia de Amós (ii, 2), en la cual nos ocuparemos á continuación.

² P. Patrizi, *De interpretatione Scripturarum* S., lib. II, q. VII, n. 18.

³ Isai., XXII, 5: *megargar gir, diruens murum* (Vulgata *scritum murum*).

⁴ *Dél bibl.*, páginas 313-314.—En cuanto á la aproximación intentada entre la cainita *Adá*, mujer de Lamech, y

los *Aditas* árabes (pág. 314), M. F. Halévy, que es una autoridad notable en la materia, la ha calificado hace tiempo de *verdaderamente inconcebible*. (*Rev. cirt.*, 1880, núm. 51, páginas 487-488.)

Apostólica, y este tribunal revocó la sentencia declarando nulo el matrimonio. El defensor del vínculo apela á la S. C. del Concilio de esta segunda sentencia. Ahora se pregunta qué sentencia se ha de confirmar, si la segunda ó la primera.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN. Casimiro dijo ser nulo su matrimonio con Josefa: 1.º Porque el Obispo sandomiriense no podía delegar para la válida celebración del matrimonio. Cuando éste se contrajo, Josefa no era súbdita del mismo Obispo, porque hacía más de veinte años que había salido de la diócesis con ánimo de no volver á Sandomiria. Por lo cual cree Casimiro que ningún acto de jurisdicción puede ejercer este Obispo con Josefa, sino más bien el Ordinario de Varsovia, en donde había vivido.

Por otra parte, Josefa jamás tuvo ánimo de fijar en Cracovia su domicilio, pues ella misma dijo había venido tan solo con intención de casarse, y así sucedió, que luego de contraído el matrimonio dejaron á Cracovia. Esto también dió á entender el párroco que asistió al matrimonio, quien no quiso autorizarlo sin la competente delegación del Ordinario, lo que no hubiera hecho si Josefa hubiese tenido en su parroquia domicilio ó cuasi-domicilio.

Tampoco puede considerarse la citada Josefa como vagabunda, pues, según Benedicto XIV, por vagos se entienden los que, dejando su domicilio propio, andan por tierras extrañas; y por peregrinos, los que dejando su domicilio propio tienen, no obstante, intención de volver al mismo.

El párroco de los peregrinos se considera aquel en donde tienen el domicilio, y el de los vagos aquel en cuyo lugar se encuentran. De donde deduce Casimiro que Josefa no debe considerarse como vaga, porque no deja su domicilio para fijarse en tierras extrañas, y, por lo mismo, no debe considerarse su párroco el párroco de Cracovia, en donde se efectuó el enlace. En estas razones se funda Casimiro para decir que su matrimonio habido con Josefa no tiene ningún valor.

Oigamos ahora las razones en que se funda Josefa, para decir que dicho matrimonio es válido:

1.º Vistos los cuasi-domicilios que tuvo Josefa en Varsovia, bien se puede afirmar que no tenía propio párroco. Esta, según deponen su mismo marido, entró en el año 1857 en la Congregación de la Caridad, permaneció en ella veinte años, parte de estos estuvo en Varsovia, parte en Viala, y después en Lovicio, poblaciones todas de la diócesis de Varsovia. En estos puntos no adquirió domicilio, sino cuasi-domicilio por razón de su estado religioso; así se dispone por los canonistas (Lauren. for. Eccles. lib. 2, quaest. 81). Según esta doctrina, Josefa perdió los domicilios pasando á otras casas de la Congregación, de modo que no tenía más domicilio que el lugar en que vivía; pues bien: el último en que vivió fué Lovicio; en este vivió un año, y lo perdió al separarse de él con ánimo de no volver al mismo y de dejar el hábito religioso, como atestiguó su mismo marido. Pues si perdió todos esos domicilios en el hecho de ausentarse de los lugares, se deduce, que no tenía domicilio hasta que se fijase en otro punto, y como cuando contrajo el matrimonio aún no había fijado nin-

guno, hemos de decir que Josefa era vagabunda, y por lo mismo que el párroco de Cracovia podía autorizarla para contraer el matrimonio en cuestión.

Se dispone también en el derecho que cualquier párroco en cuya parroquia haya vagabundos pueda asistir al matrimonio de éstos, aunque solo uno lo sea, mas entonces se debe obtener la licencia del Prelado, como dispone el Concilio de Trento. Pero si el párroco no practica esta diligencia, pecará mortalmente, aunque el matrimonio será válido.

Además. Puede defenderse la validez de este matrimonio por el capítulo de haber estado Josefa más de un mes en Cracovia, y, por lo mismo, adquirió cuasi-domicilio. Pues Benedicto XIV enseña, que para adquirir el domicilio, basta que haya habitado un mes en el lugar donde se celebra el matrimonio. Esta parece ser también la doctrina de la S. C. del Concilio cuando al hablar de un hombre y de una mujer traicenses, que tenían que impidiesen sus padres su proyectado matrimonio, se fueron á una ciudad vecina (Aquisgram), en donde, después de haber vivido por algún tiempo, contrajeron matrimonio. Consulta de la S. C. del Concilio sobre la validez de este matrimonio por no ser el párroco de Aquisgram su propio párroco y averiguando la Congregación que los esposos habían estado por un mes en dicha población, declaró la validez del matrimonio.

Y, finalmente, alega Josefa que es válida la delegación del Obispo Sandomiriense. El Obispo creyó que Josefa, quien fué bautizada en la catedral-parroquia Sandomiriense, y en cuya parroquia moraba su familia, volvió á habitar con sus padres después de haber dejado el hábito, y por lo mismo que estaba bajo su jurisdicción, pues está admitido por los canonistas que el hijo tiene el domicilio del padre mientras el hijo se encuentra bajo el cuidado de su padre. Que el domicilio no se pierde, aunque se vaya á otro lugar, si se tiene intención de volver á su padre.

Aplicándose á Josefa estos principios del derecho, dice que en el Instituto de las Hermanas de la Caridad no se hacen votos sino por un año, ó por tres ó por ninguno, por lo que no puede decirse absolutamente que estaba fuera de la patria potestad; sino que, volviendo á tomar el hábito seglar, volvía ipso facto á la potestad de su padre, como un nieto que estaba en la potestad de su abuelo, muriendo éste vuelve á la de su padre.

Vistas las razones de ambas partes, se desea saber qué sentencia se debe confirmar: si la dada por el tribunal de Varsovia en favor de Josefa, ó la que obtuvo Casimiro, de la Delegación Apostólica, negando la validez del matrimonio. Consultada la S. C. del Concilio, resolvió en el día 26 de Junio de 1886 que debía confirmarse la sentencia dada por el tribunal de Varsovia, y, por lo tanto, era válido el matrimonio contraído entre Casimiro y Josefa.

De lo cual se infiere:

1.º Que para la celebración del matrimonio, se dice vago en cuanto á la parroquia, aquel que, dejando una parroquia, todavía no se ha fijado en otra, porque en realidad no tiene parroquia.

2.º Que el tribunal consideró á Josefa como vaga, porque no tuvo ó no quiso tener asiento fijo antes de contraer el matrimonio.

3.º Que se tiene por vago con relación á contraer matrimonio el que ha dejado una habitación y aún no se ha fijado donde ha de habitar.

4.º Que los vagos pueden casarse por cualquier párroco en cuya parroquia se encuentren, aunque tan sólo uno sea vago, hecha, no obstante, una diligente indagación, y previa la licencia del Ordinario. (*Trid. de ref. matr., Sess. 24, cap. 7.*)

5.º Que para conseguir el cuasi-domicilio necesario al efecto de contraer matrimonio, se requiere que el que le contrae haya vivido, al menos por un mes, en el lugar donde se contrae.

BIBLIOGRAFÍA

Institutiones Philosophiae Naturalis.—Casos de conciencia acerca del liberalismo.—Institutiones morales Alphonsianae, etc.—Felipe IV y sor María de Agreda.

CON el título de *Institutiones Philosophiae Naturalis*, y previa la aprobación del Vicario general de Friburgo, ha publicado el Rdo. P. T. Pesch, de la ilustre Compañía de Jesús, una obra, de 804 páginas en 8.º francés, que se halla de venta al precio de 9,40 pesetas en la librería de B. Herder, de la misma ciudad (gran ducado de Baden, Alemania).

Pocas veces como ahora es necesario en alto grado el estudio y propagación de la filosofía cristiana; porque si en todos tiempos existieron hombres que atacaron las verdades filosóficas, indispensables para servir de norma á nuestra vida y á nuestras costumbres, no son pocos los desdichados que en los actuales tiempos ponen gran interés y empeño en arrebatarse al género humano aquella luz sublime de la verdad, en la cual están cifrados el honor y el bienestar del individuo, de la familia y de la sociedad, para lo cual tratan de apartar al hombre del camino que conduce de lo natural á lo sobrenatural. Y á tal extremo se ha llegado en este punto, que se pretende hallar en la naturaleza la razón de los funestos errores materialistas que oscurecen con denso velo el espíritu impío del siglo en que vivimos; aunque para ello sea necesario olvidar y desconocer que, precisamente, la naturaleza anuncia siempre, y con harta elocuencia, la gloria del Criador. Ya que para los enemigos de lo sobrenatural, ni hay Dios, ni espíritus, ni almas, y sólo la materia es madre fecunda y fuente de toda acción, conviene estudiar en primer término la filosofía natural, para que, investigando las causas de las cosas naturales, se abra el camino para conocer á éstas, y se evidencien los sofismas y falta de razón de los enemigos de la filosofía cristiana, quienes de este modo tienen que abandonar las trincheras de la materia en que inútilmente intentan parapetarse.

Pero para estudiar este ramo de la filosofía, de suyo tan importante y delicado, se necesita un buen guía; pues no siempre se puede fiar en propios juicios, sobre todo si han sido viciados con malas enseñanzas, sin gran exposición á incurrir en graves errores. Comprendiéndolo así el autor de la obra que nos ocupa, ha seguido en su camino la senda trazada por Santo Tomás de Aquino, empleando su método, y fija

siempre la mirada en sus sublimes doctrinas, las cuales son como luminoso faro que alumbra esplendente todo el vastísimo campo de la filosofía cristiana. Porque como el Doctor Angélico, además de fijar las conclusiones filosóficas en las razones y los principios de las cosas con una claridad y precisión sorprendentes, no dejó ninguna parte de la filosofía sin dilucidar con su portentosa inteligencia, el estudio en la contemplación de la naturaleza es ayudado de un modo admirable con sus preceptos y sus reglas.

La obra *Institutiones Philosophiae Naturalis* está dividida en cuatro libros. El primero trata de la esencia, naturaleza y principios de los cuerpos; el segundo, de las propiedades del cuerpo natural; el tercero, del principio y fin de las cosas naturales, y el cuarto, del orden y leyes de la naturaleza. Excusamos decir que en cada uno de los citados libros se estudian numerosas é interesantes cuestiones, que el autor sabe desarrollar eruditamente y con severa argumentación. Respecto al lenguaje, se ha separado aquél algún tanto del correcto idioma latino, en que ha escrito su producción; pero esto ha sido por no faltar á la realidad con la excesiva abundancia de expresiones.

Por todo lo expuesto, comprenderán nuestros lectores que la repetida obra es digna de ser estudiada por todas las personas amantes de la filosofía cristiana, y que de ella sacarían no escaso provecho los alumnos de nuestros Seminarios.

* * *

Después de lo que dijimos ya acerca de este libro cuando fué publicado en la lengua del Lacio, poco ó nada podemos añadir hoy al verlo traducido al castellano; pues en el número 189 de LA LECTURA CATÓLICA, correspondiente al 9 de Junio de 1884, y, valiéndonos del mismo idioma latino en que el libro fué escrito, no por vana ostentación de nuestros conocimientos en la lengua clásica, sino por las razones que allí expusimos, indicamos nuestra opinión respecto de la obra citada, habiendo tenido el gusto de manifestarnos conformes con todo lo que encontramos ajustado á nuestro modo de ver en las cuestiones del liberalismo, y oponiendo, de consiguiente, aquellos ligeros reparos que juzgamos oportunos.

Es indudable que, aun en esta versión española en que se publica una buena parte de dichos *Casos de conciencia*, hallarán sus lectores, lo mismo que los confesores, un buen auxiliar para resolver algunas de las consultas y dudas que puedan ofrecérseles en la vida práctica á unos, y en el ejercicio de su delicado ministerio á otros; ya respecto de la libertad de imprenta, ya de la de enseñanza, asociación, etc., cuyas libertades no pueden admitir los buenos católicos desde el momento que con ellas se pretenda propagar el error, atacar los dogmas religiosos y pervertir las costumbres públicas.

En lo demás, el libro que nos ocupa ha sido traducido correctamente por el Sr. Seisdedos, contribuyendo á darle mayor interés el notable prólogo con que lo ha favorecido el profundo filósofo é ilustre catedrático de la Universidad central D. Juan Manuel Orti y Lara.

Recomendamos sinceramente á todos nuestros lectores dicha obra, por más que dejamos en pie el juicio que sobre ella tenemos ya for-

mado y hace tiempo expuesto al buen criterio de nuestros abonados.

Con el título *Institutiones morales Alphonsianae; seu, doctoris Ecclesiae S. Alphonsi Mariae de Ligorio Doctrina moralis, ad usum scholarum accommodata, cura et studio P. Clementis Marc, Congregationis SS. Redemptoris*, han publicado los Padres Redentoristas una nueva obra de teología moral, que tanto por las adiciones y escolios que la completan, como por lo bien que responde á las necesidades modernas, merece figurar entre los libros de todo sacerdote. En esta última edición se ha propuesto el P. Marc exponer con toda fidelidad y exactitud la auténtica doctrina de San Alfonso María de Ligorio, seguida hace más de un siglo en la mayor parte de los Seminarios, y que ahora ha recobrado nueva y más grande autoridad con haber sido declarado el santo doctor de la Iglesia, después de un escrupuloso examen de sus obras magistrales, hecho bajo los auspicios de la Santa Sede.

En la nueva obra que vivamente recomendamos, acomoda perfectamente su ilustre autor la exposición y explicación de dicha doctrina á los dos cursos en que suele estudiarse en aquellos centros de enseñanza, añadiendo todo lo relativo á las últimas disposiciones de la legislación canónica y civil; puesto que á veces se modifica en algunos puntos de mera disciplina, según varían los tiempos y las circunstancias.

La obra que nos ocupa, en la cual se examina perfectamente lo relativo al matrimonio civil, á las escuelas impías, laicas ó neutras, á la lotería, etc., etc., está escrita en latín claro y correcto, y la parte tipográfica corresponde á la fama de que justamente gozan las imprentas de Roma, en donde está editada.

Con el título *Felipe IV y sor María de Agreda*, ha publicado el conocido escritor católico D. Joaquín Sánchez de Toca un estudio crítico acerca del bosquejo histórico que sobre el reinado de aquel Monarca escribió hace poco tiempo D. F. Silvela; quien, en opinión del autor del juicio crítico que nos ocupa, se ha dejado llevar de alguna prevención contra determinados caracteres en las apreciaciones que emite sobre las cosas y personajes del citado reino, y singularmente respecto al conde-duque de Olivares, privado del Rey.

Sin que pretendamos entrar en el fondo de la cuestión, es decir, sin analizar la parcialidad ó justicia del Sr. Silvela en su bosquejo histórico, de cuyo trabajo ampliamente hemos escrito en tiempo oportuno, creemos que el trabajo del Sr. Sánchez de Toca es interesante, ya por las consideraciones filosóficas, políticas y sociales que hace, ya por el elevado criterio con que examina el estado, necesidades y principales acontecimientos de la monarquía de Felipe IV, ora por los notables paralelos que establece entre el Conde-Duque y Richelieu, así como entre sor María de Agreda y Mad. de Maintenon, y ora, en fin, por el vivo colorido con que retrata el carácter moral de la sociedad española en el siglo XVII. Además, y como apéndice á su juicio crítico, se ocupa el Sr. Sánchez de Toca en la soberanía del Estado, cuya materia, tan deba-

tida en nuestros tiempos, estudia en todas sus manifestaciones.

Respecto á sus condiciones literarias, la obra se distingue por la galanura del estilo y lo castizo de la frase, cuyas cualidades aumentan su valor y la hacen más apreciable.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO

Más sobre el hipnotismo. Explicación de sus sorprendentes fenómenos.—Freno de M. Macadam para los buques.

T obo lo que hemos dicho hasta aquí ha tenido por objeto separar la causa de los fenómenos que tienen lugar durante el sueño hipnótico. Creemos haber demostrado suficientemente que esta causa es la convicción engendrada por la sugestión, y ahora vamos á precisar la acción de esta causa, para conocer hasta dónde se extiende y en qué punto cesan sus efectos. Para esto vamos á examinar primero la eficacia de la sugestión y luego la de la convicción.

La sugestión tiene por objeto un acto de adhesión del espíritu. Por lo tanto, su primera condición es ser hecha en términos que sean comprendidos por el hipnótico, porque es evidente que, si éste no entiende lo que se le dice, nada creará. En efecto: ¿cómo, por ejemplo, podrá persuadirse el hipnótico de que tiene una serpiente delante, si ignora lo que significa la palabra *serpiente* ó si se le nombra este animal en una lengua desconocida? La sugestión—conviene tenerlo siempre presente—no produce la imagen alucinatoria: su acción se agota al pronunciar ciertas palabras. El hipnotizado las cree, no porque tengan alguna virtud extraordinaria, sino á causa de ciertas disposiciones personales en que los nervios juegan un papel importante. Es necesario, indispensable, que el hipnotizado comprenda todo lo que se le dice, pues, de lo contrario, será nulo el efecto, y la convicción no se manifestará en ninguna de sus formas.

Pero todo lenguaje no es articulado. Puede existir en los gestos del hipnotizador, en los preparativos de su experiencia y en signos, voluntarios ó no, que permitan conocer su pensamiento al hipnotizado. Entonces puede tener lugar la convicción y producir sus efectos, no sucediendo así cuando se carezca de todo signo que llegue al espíritu del hipnotizado. Los efectos que se observen en este último caso no provienen ni de la sugestión ni de la convicción del hipnotizado.

Esta consideración puede servir para juzgar las experiencias hechas por medio de sustancias encerradas en tubos de cristal lacrados. Desde luego, parécenos que sería salir de los límites ordinarios de la naturalidad atribuir á dichas sustancias, protegidas por la pared del cristal y colocadas á distancia del enfermo, la más insignificante acción material sobre su organismo. Si se producen efectos, no es necesario buscar la causa en el tubo, pues está fuera. Los síntomas notados por el doctor Luys parecen pertenecer en general á las enfermedades nerviosas. Los hipnóticos, que son todos más ó menos nerviosos, hacen lo que pueden. Es de creer que están informados, sea por lo que han visto, sea por lo que han oído sobre el género de experiencias de que son objeto. Después de

esto, la presencia del hipnotizador basta para dar á la crisis su dirección.

El doctor Luys, después de hablar de convulsiones, parálisis y alucinaciones, habla también de efectos especiales que se refieren á las substancias experimentadas. Así, por ejemplo, con la ipeca, ha observado náuseas y vómitos; con el agua destilada, los síntomas de la rabia; pero en estos casos y en todos los otros en que la imaginación del enfermo no ha sido puesta en juego, puede afirmarse que se está en presencia de una causa distinta de las naturales conocidas.

Veamos ahora qué hace la convicción cuando la sugestión la ha hecho nacer, y lo que ella produce en la voluntad.

Conviene notar que el acto de voluntad producido por la convicción hipnótica no tiene nada de racional, es decir, no está determinado por motivos presentes á la razón. Puede decirse que es un hecho debido á una impulsión parecida al instinto. El hipnotizado quiere desde el principio, porque se figura querer, y después porque realmente quiere ya; y esta última forma, que es la de la terquedad, nos explica por qué el hipnótico quiere con tanta energía. Cuando permite esclarecer los motivos, se le ve dudar, y muchas veces obra contrariamente á la sugestión. El hipnótico es responsable durante el sueño, porque ha permitido colocarse en tal estado, y también cuando está despierto, porque podría buscar y hallar motivos que esclarecieran su conducta y rompieran su dependencia.

La convicción no es el agente inmediato de los fenómenos que tienen lugar en el hipnotismo. Ella no hace más que excitar, poner en movimiento las facultades de donde los fenómenos proceden, y que no tienen necesidad, para obrar, de ser aplicadas detalle por detalle á sus efectos. Para ver un león fantástico, el hipnótico no tiene necesidad de llamar sucesivamente la imagen de una boca amenazadora, de unos ojos llenos de fuego, de una crin erizada, de una cola que se agita con furor, ni de un cuerpo que se dispone á dar un salto, pues basta que el nombre del animal sea pronunciado con la afirmación de su presencia; el temor llama inmediatamente, y de un solo golpe la imagen de la bestia feroz del fondo de la memoria. Mas si el hipnotizador se servía de un nombre desconocido para designar el león, ó el hipnotizado no había visto nunca al rey de las selvas, por lo menos en pintura, es seguro que su imaginación, aunque fuese muy sobrecitada, no le presentaría nada que se pareciese á dicho animal.

Esta consideración tiene un alcance general. Se ignora cómo están sujetos los nervios á nuestras facultades superiores, ni cómo obran. ¿Podrían describir los médicos el juego de todos aquellos que ponemos en movimiento, con tan admirable precisión, para hablar? Se conoce el uso de este instrumento infinitamente ingenioso; pero no su mecanismo. Lo que decimos del órgano de la palabra se aplica de mil maneras á los fenómenos orgánicos. Fuera de estas funciones, sin las cuales no podría desarrollarse la vida vegetal y animal, todo tiene necesidad de una especial educación. Basta frecuentemente que una causa exterior adapte los medios de una manera conveniente para producir tal efecto

to determinado: el efecto no se producirá jamás sin esta anterior adaptación. La intervención de la inteligencia y de la voluntad no es siempre necesaria para esta obra, pues son suficientes agentes exteriores. Añadamos ahora que en muchos casos las facultades superiores serían del todo impotentes, pues, á veces, sólo pueden llamar, gracias á ciertas emociones, estados nerviosos análogos, siempre que haya sido ya preparada la adaptación material. Pondremos un ejemplo para que se comprenda mejor.

La ipeca produce sus efectos disponiendo de cierta manera los nervios del estómago, del diafragma, etc. Si se hace creer que toma dicha substancia á quien nunca la haya usado, y que ignore sus efectos, no le causará náuseas, ni vómitos, sucediendo también lo mismo si, aunque la persona en cuestión haya experimentado la eficacia de la ipeca, ignora todavía su nombre. Otra cosa sería si ya estaba instruida por la experiencia, pues la memoria juega en estos fenómenos orgánicos, cuya causa física está ausente, un papel esencial.

En estos últimos tiempos se ha hablado mucho de sinapismos aplicados por sugestión, y no es imposible formarse una idea de tan notable fenómeno. Los nervios de una misma región desempeñan funciones diversas; los unos se refieren á la vida orgánica, los otros á la vida animal, y mientras que estos últimos están acompañados de sensaciones conscientes cuando obran, el ejercicio de los primeros queda sordo é inconsciente. Pero existe entre ellos tal simpatía, que el juego de los unos provoca el de los otros. Se sabe que basta unir las manos de un hipnótico y hacerle dar la expresión de la oración, para poner en su mente las alucinaciones piadosas. Por virtud de una simpatía análoga, los nervios que presiden las secreciones obran bajo la influencia de los nervios de la sensibilidad que les están asociados, y, por igual causa, el simple recuerdo del azúcar, por ejemplo, hace venir el agua á la boca.

Se sabe que los efectos del sinapismo tienen por causa inmediata los nervios, vasomotores, que presiden á los capilares de la región en que se aplica el sinapismo, y que esta operación está acompañada de una picazón *sui generis*, de la que vienen á ser como vehículo los nervios sensibles de la misma región. Se concibe, pues, que semejante picazón, vivamente reproducida por el recuerdo de un hipnótico, ponga en juego los vasomotores como ellos lo han sido con una sensación parecida, y el efecto del sinapismo será lo más natural del mundo. Pero es necesario observar que la educación es indispensable para producir estos fenómenos, los cuales no se obtendrían en una persona que nunca hubiera sufrido un sinapismo real y verdadero.

El caso de sinapismo por sugestión ha hecho pensar si también por ella se producirán llagas como las que causan las cantáridas, y aunque M. Foreaux afirma que ha sido testigo de un hecho de esta naturaleza, es difícil creer, no que las llagas se produjeran después de la sugestión, sino que ésta fuera causa de ellas. Según lo que hemos dicho, la educación es absolutamente indispensable á todo aparato para verificar operaciones que están fuera de sus funciones ordinarias. Frecuentemente, la educación sólo pide la aplicación de un agente exte-

rior que, obrando sobre el organismo, le obligue á una reacción, y también á adaptarse de una manera especial para esta reacción. Las llagas no son el hecho de operaciones ordinarias, y, por consiguiente, es necesario que estén preparadas por una educación especial. La imaginación podrá ver las llagas abiertas sobre sus miembros; podrá dilatar y contraer los nervios capilares hasta hacerlos sudar sangre; pero aquí no se trata de esto, sino de heridas y desgarros en los tejidos, y no parece aventurado afirmar que á tal educación no pueden adaptarse los músculos y los nervios.

Digamos ahora, para terminar, que el hipnotismo está de moda hoy día, y que muchas personas quedan sumamente sorprendidas de las cosas extrañas que sobre él se cuentan. Pues bien: los lectores de LA CONTROVERSI A. han visto ya á qué quedan reducidas tantas maravillas, las cuales, excepto un pequeño número, no son más que fenómenos ordinarios, abultados por una excitación nerviosa, que diariamente se presencian con la mayor indiferencia. Es necesario ser muy sencillos para creer que el hipnotismo, por el juego de la imaginación, hace milagros. Pero si está lejos de suceder así, en cambio no son pocos los trastornos que produce en las facultades intelectuales, por cuyo motivo, y por los grandes abusos á que se presta, su aplicación es bien poco recomendable.

Por lo demás, el hipnotismo no es otra cosa que el somnambulismo, y si muchos médicos adversarios de este último estudian con pasión aquél, es sin duda porque, bajo el nombre de *hipnotismo*, el somnambulismo ha tomado un carácter que le saca de la vulgaridad y le da cierto aspecto deslumbrador y científico, que es lo que aquellos apetecen.

* *

En vista de la frecuencia con que los buques chocan entre sí, causando horriblos siniestros que acaban con la vida de marinos y viajeros, como, sin ir más lejos, sucedió hace pocos días, pues á consecuencia de un choque entre dos buques ingleses, murieron más de 300 personas, hace mucho tiempo que, sin conseguir resultados prácticos, se venían ensayando distintos procedimientos para evitar tan dolorosos accidentes, ora disminuyendo la velocidad de las embarcaciones, ora deteniéndolas en su rápida carrera. Hoy día, gracias al ingenio del americano M. Macadams, parece que se ha conseguido la solución de tan interesante problema, pues las pruebas verificadas con el invento de dicho señor han sido coronadas por el éxito más satisfactorio.

Según datos oficiales del almirantazgo de los Estados Unidos, el aparato, que no puede ser más eficaz y sencillo, se compone de dos largas chapas de hierro, reforzadas con barras del mismo metal. Las chapas se hallan montadas sobre fuertes charnelas, y están colocadas en el codaste, delante del punto que ocupa el hélice, y mientras no es necesario usarlas, se acomodan muy bien á los costados del buque, donde permanecen sujetas con fuertes cadenas. Hay que advertir que estas cadenas están dispuestas tan ingeniosamente, que, unidas á una palanca colocada en la cámara del capitán ó en el puesto del timonel, pueden dar á las chapas más ó menos espacio con un simple

movimiento de la palanca, y de este modo queda disminuida la velocidad y amortiguados los choques. Para que las chapas opongan toda su resistencia, no hay más que aflojar las cadenas, pues entonces se introduce el agua entre las chapas y el buque, cuyo movimiento encuentra una grande oposición.

Las primeras experiencias del aparato que nos ocupa se han verificado en el vapor *Florenza*, de 171 toneladas, 39 m. de largo y 6,60 de ancho, habiéndose notado, no sólo que las planchas cedían al más pequeño movimiento de la palanca, sino también—y esto es lo principal—que yendo la embarcación á toda velocidad; quedaba inmóvil, abriendo las planchas, á los veintidos segundos, consiguiéndose igual efecto en doce segundos si había cambio de vapor favoreciendo el movimiento hacia atrás.

Lo que conviene ahora es que todos los buques se provean de tan útil y sencillo mecanismo, para evitar muchos de los horribles accidentes que con lamentable frecuencia ocurren en la inmensidad de los mares.

A. S. P.

SECCIÓN DE NOTICIAS

RELIGIOSAS.

España. Según estaba ordenado, el día 1.º del corriente se celebraron *Conferencias morales* en todas las parroquias de esta corte, habiendo salido los concurrentes muy satisfechos de la claridad y sencillez con que se trataron los temas propuestos.

—Con objeto de hacer ante ellas públicamente el santo ejercicio del *Via Crucis* todos los viernes de Cuaresma, ha mandado construir nuestro Excmo. Prelado catorce grandes cruces de madera, que se colocarán en la explanada inmediata al templo parroquial de San Jerónimo de esta corte. También ha dispuesto el señor Obispo que, al regresar la procesión á la iglesia, se predique en ésta un sermón propio del tiempo cuadregesimal. Excusamos decir cuánto nos complace que se practique en la capital de la monarquía una devoción tan saludable, y cuyo piadoso ejercicio está muy generalizado en los pueblos.

—Muchos católicos de esta capital han dirigido al Excmo. señor Obispo de esta diócesis una solicitud para que la eleve á Su Santidad, la cual está suscrita por innumerables firmas de personas respetables, pidiendo se digne restablecer en esta diócesis la fiesta de San José.

—Por delito de calumnias al venerable señor Obispo de Badajoz, ha sido condenado un redactor de *El Motín* á tres meses de arresto mayor con las costas procesales y pago de las ocasionadas al acusador privado, debiendo sufrir el reo, por su insolvencia, el apremio personal subsidiario, conforme al art. 50 del Código penal, ó sea de un día más de arresto por cada cinco pesetas. Si los desgraciados que calumnian al clero recibieran siempre el severo castigo que merecen, seguramente no habría tanto libelo como hoy día se publica.

Extranjero.—La comisión de presupuestos de la Cámara francesa se ha negado á res-

tablecer el crédito suficiente para el haber de los canónigos y el destinado para la subvención del clero de Argelia y Túnez; en cambio ha admitido el de 81,000 francos para la facultad de teología protestante, y el de 26,000 para los seminarios protestantes y judíos. Esto pareciera una protesta del Dios-Estado contra la Iglesia católica, única que se opone á la invasión de aquél y de la barbarie moderna.

—Los alumnos del Seminario Romano se proponen levantar en el Vaticano un monumento en honor de Santo Tomás de Aquino, para recordar á la posteridad la restauración de los estudios tomistas hecha por Su Santidad. Dicho proyecto ha sido bendecido por el Soberano Pontífice, y para su realización se ha abierto una suscripción, que circulará por todos los establecimientos eclesiásticos del mundo católico.

—El comité de las peregrinaciones francesas anuncia la sexta peregrinación de penitencia á Jerusalén. La expedición saldrá de Marsella el jueves 28 de Abril y volverá el 9 de Junio. El 30 de Abril llegarán los peregrinos al puerto de la Goleta, con objeto de que puedan ir á Cartago, donde vivió San Agustín, donde sufrió el martirio San Cipriano, y donde está la capilla en el mismo lugar en que murió San Luis, rey de Francia. Allí orarán los peregrinos franceses por esta desventurada nación.

—Con fecha 21 de Agosto pasado, Su Santidad León XIII, siempre entusiasta promotor de las doctrinas y culto del Doctor Angélico, concedió indulgencia plenaria perpetuamente valedera á los estudiantes y simples fieles que practicaren los seis domingos consagrados á Santo Tomás, bien sean los anteriores á su fiesta, ó bien á libre elección en el transcurso del año. Esta indulgencia está concedida para cada uno de los seis domingos á los que, arrepentidos, confesados y comulgados, se ejerciten en piadosas meditaciones ú oraciones vocales, ó en otras obras de cristiana piedad, á honra del Santo Doctor.

—El 21 del pasado Enero, fiesta de Santa Inés, recibió Su Santidad, siguiendo una costumbre antiquísima del capítulo Lateranense, dos corderos blancos vivos, adornados de lazos y flores, los cuales son debidos al mismo capítulo á título de canon anual por la iglesia de Santa Inés extramuros. Después de la misa solemne celebrada en esta iglesia, fueron bendecidos los corderos con un rito especial, con asistencia de algunos canónigos lateranenses. Luego fueron llevados al Vaticano, donde los canónigos lateranenses los presentaron á Su Santidad. Finalmente fueron enviados al monasterio de Santa Cecilia, cuyas monjas hilan la lana y hacen la tela que ha de servir para hacer los sagrados paliós que usan el Sumo Pontífice, los patriarcas primados Arzobispos, y por privilegio algunos Obispos, según marcan los sagrados cánones.

CIENTÍFICAS.

Se ha obtenido un dato interesantísimo para la ciencia meteorológica en la ascensión hecha por el globo *Mozart* en París el 1.º del actual. El termómetro, que marcaba dos grados sobre cero en el momento de soltar los cables, ha variado entre siete y diez grados sobre cero en la capa atmosférica comprendida entre la altura

de 200 á 300 metros, y ha descendido hasta tres grados en la de 1,500 metros.

OFICIALES.

Gaceta del 29 de Enero.—*Ultramar*.—Real orden rectificando el artículo 1,935 de la ley de Enjuiciamiento civil, aplicada á las Antillas, respecto de las edades del varón y la hembra para acreditar la petición del consejo paterno para contraer matrimonio.

—*Gaceta* del 1.º del corriente.—*Hacienda*.—Real orden declarando que para los efectos del artículo 242 de las ordenanzas de aduanas se consideren comerciantes todos aquellos que, dedicándose habitualmente al comercio, figuran en la matrícula, sin distinción de clases. Otro declarando que los libros parroquiales no están sujetos á inspección, por no hallarse comprendidos entre los obligados por la ley del timbre al uso de determinada clase de papel sellado.

BIBLIOGRÁFICAS.

El último número del *Mensajero Seráfico* contiene el siguiente sumario: El Rmo. P. José de Llerena.—Decreto de la Sagrada Congregación acerca del pequeño escapulario de los Terceros.—¡Vida, muerte y triunfo!—San Francisco de Asís y los problemas sociales (continuación).—Una visita á Monte-Hano.—Lo que es el fraile.—Sentencias más frecuentes de N. P. S. Francisco en su conversación.—Apuntes de un mártir, ó ejercicios que hacía San Fidel de Sigmaringa.—Los restos de Fray Félix (conclusión).—Crónica seráfica.

POLÍTICAS.

España.—Los discursos de violenta oposición al ministerio que en el Senado y en el Congreso respectivamente pronunciaron hace pocos días los diputados demócratas fusionistas Sres. Romero Girón y Cuartero, son una prueba evidente de que cada vez es mayor el estado de descomposición de la mayoría parlamentaria, cuyo asunto puede decirse que es el único tema de las conversaciones en los círculos políticos de esta corte.

—Dícese que el Sr. Martos ha tomado la resolución de abandonar la presidencia del Congreso si sus amigos continuaran hostilizando al gobierno con cierta viveza. Por cierto que este rumor ha producido distintos efectos en el campo fusionista, pues, mientras los centralistas quisieran verlo confirmado, no pocos sagastinos, y entre ellos su jefe, temen las iras del Sr. Martos, por creer que si éste se alejara de ellos, caería del poder la fusión. De todos modos no creemos sea aventurado afirmar que, con los demócratas ó sin ellos, el partido liberal no se eternizará, ni mucho menos, en el poder.

Extranjero.—Tan repetidamente contradictorias son las noticias recibidas estos últimos días sobre el estado político de Europa, que no hay más remedio que esperar á que los hechos aclaren la gran confusión que hoy reina en este punto. Por lo que á Francia y Alemania se refiere, no cabe dudar que los grandes y continuados armamentos que ambas naciones vienen realizando hace tiempo constituyen un signo bien poco tranquilizador, porque es de suponer que, al invertir dichos países tantos

millones en preparativos militares, ven claramente la necesidad de una lucha inmediata.

—Los italianos han sufrido una gran derrota en Massuah, la cual es probable que ocasione la caída del ministerio, pues, si bien las Cámaras quieren votar un crédito de cinco millones de liras (pesetas) para enviar al África refuerzos, en cambio niegan al gobierno el voto de confianza que solicita.

—Los armamentos que está haciendo el principado de Montenegro han producido muy mal efecto en Constantinopla, cuyo gobierno protesta contra ellos inútilmente, pues el ministerio montegrino contesta con evasivas las reclamaciones de la Puerta.

—Encuanto á Irlanda, sigue inspirando su situación viva inquietud. Anteayer (7) estallaron en Belfast nuevos desórdenes, habiendo resultado varios heridos á consecuencia del fuego que contra los amotinados hizo la policía.

VARIAS.

España.—Ha sido entregada al Excmo. señor Arzobispo de Manila la insignia nacional que ha de ostentar en la popa el cañonero *Filipinas*, que se construye con fondos de la suscripción pública. La insignia ó bandera es de mucho mérito, de magnífica seda; imita el gro mate grueso de Lyon; la franja amarilla del centro es bastante más ancha que las encarnadas de los lados. En el centro ostenta un rico escudo, con león y castillo y corona real, trabajo delicadísimo en oro y plata; los fondos del escudo de seda amarilla y blanca, y los de la corona, de terciopelo carmesí; el tono dado al bordado es de muy buen efecto, formando un conjunto regio y digno remate de tan patriótico pensamiento ó empresa de donar Filipinas á la madre patria un modesto buque de guerra. La tela de la bandera ha sido tejida en el pueblo de Caloacán, de aquella provincia. El bordado ha sido ejecutado en Manila por hábiles operarios indígenas.

—Según la estadística de la criminalidad que obra en la dirección de Seguridad, han sido detenidos durante el mes de Enero próximo pasado, por los delitos de desacato é injurias á las autoridades, 111 personas; por falsificación de monedas, 5; por usurpación de títulos, 1; por juegos y rifas, 17; por fraudes y exacciones ilegales, 5; por asesinatos, 13; por lesiones leves, 69; por violación, 2; por robos, algunos con violencia en las personas, 68; por hurto, 21; por estafa, 28; por imprudencia temeraria, 30; por intento de suicidio, 6; desertores del ejército, 3; reclamados por las autoridades, 1; por escándalo y heridas leves, 321; por faltas que no constituyen delitos, 1,187; que entre todos forman un total de 1,787. Los delitos de cuyos hechos se tuvo conocimiento, y cuyos autores no han sido habidos, son: por robo, 29; infanticidio, 8; por heridas, 21, y 3 por estafa. Ha habido 25 incendios y se han prestado auxilio á 262 personas, por accidentes y heridas casuales, desvalidos y viajeros.

—Asegura un periódico de Málaga que en los montes de aquella provincia nace espontáneamente una planta llamada «Mesto glandieño», que tiene la propiedad de curar completamente la hidrofobia.

—Las provincias marítimas de España que cuentan mayor número de buques destinados á la pesca, son: Villagarcía, Vigo, Coruña, Habana y Manila. Buques de vapor para la pesca, hay ocho en San Sebastian, dos en Vigo y uno en Huelva.

—Por el ministerio de Ultramar, y á instancia del provincial de dominicos de Filipinas, se ha dispuesto que se concedan á los indígenas cristianos que se establezcan en la misión de Diodi (Nueva Vizcaya), las mismas franquicias de que gozan los habitantes de las colonias agrícolas, lo que facilitará la formación de un pueblo en dicho punto que pueda servir de base para la reducción y civilización de los infieles de los territorios inmediatos.

—Con el nombre de «piedra granito metálica», se ha descubierto una piedra artificial destinada al piso de las aceras de las calles, la cual se compone de escorias de los altos hornos y granito mezclado con cemento, y resistente tanto al fuego como al agua.

—Como observarán nuestros lectores por las cifras que siguen, el presupuesto del Congreso va subiendo como la espuma. En el año 1842 importaba la suma de 156,125 pesetas; en el de 1850 se elevó á 208,974; llegó en 1860 á 251,144; en 1870 y 1871 (primer año de gobierno revolucionario) ya importó 564,866; en 1866-77, 635,800; más tarde, en 1880-81, figuró por 933,350, y, por último, en 1886-87 alcanza la considerable cifra de 1.003,350 pesetas.

—Ha sido botado al agua en Tolón, con toda felicidad, el acorazado *Pelayo*, asistiendo una muchedumbre inmensa, las autoridades, y presidiendo el acto el señor ministro de Marina. Bendijo al buque el señor Obispo diocesano, quien pronunció un discurso grandemente satisfactorio para España.

Extranjero. La Dieta de Praga ha votado una suma de 3,000 florines destinados á hacer investigaciones en los archivos del Vaticano acerca de la historia de Bohemia. Todas las naciones van una en pos de otra aprovechándose del tesoro de documentos inéditos que Su Santidad ha puesto á la disposición de los sabios y de los historiadores. León XIII ha hecho un servicio inapreciable á la verdadera ciencia histórica, abriendo al mundo sabio los archivos del Vaticano.

—Hace treinta años un cañón del mayor calibre costaba 2,800 pesetas, y la carga del mismo valía 14 pesetas. Hoy las piezas de mayor calibre, los cañones de 110 toneladas, cuestan 487,500 pesetas, y cada disparo vale 4,675 pesetas; es decir, que por el gusto de disparar un solo tiro pagamos ahora el doble próximamente de lo que hace pocos años costaba un cañón.

—Uno de los museos literarios y artísticos más curiosos del mundo acaba de ser destruido por el fuego; es decir, la casa de Confucio, situada cerca de Loo, en la provincia de Shan Tung, en la China. Desde hacía más de dos mil quinientos años, los descendientes del filósofo, que llevaban el título de duques, se habían transmitido la propiedad de padres á hijos, y habían reunido en ella los recuerdos ofrecidos á su antecesor. Todo ha sido presa de las llamas, y este siniestro se considera en China como una especie de calamidad pública.

—El día 30 del mes pasado quedaron Bruselas y París enlazados por el teléfono; y á contar del día 1.º de Febrero, el público puede conversar desde una á otra capital, á pesar de haber entre ellas una distancia de 320 kilómetros. La comunicación ha quedado establecida por medio de un alambre de tres milímetros de diámetro, que puede utilizarse simultáneamente para las transmisiones telegráficas y telefónicas. Como el alambre es doble, la longitud total del circuito es de 640 kilómetros, de los cuales hay seis kilómetros subterráneos, ó sea por las cloacas de París. Por lo demás, el precio de la comunicación no es muy elevado, pues sólo cuesta tres francos por cinco minutos de conversación.

—En la ciudad de Londres hay solamente 800 polizontes para el servicio público y 99 para el particular. Estos 900 hombres tienen que vigilar la masa más grande de riqueza acumulada en el mundo, y regular un movimiento que no existe ni ha existido nunca en ninguna otra parte del globo.

CALENDARIO RELIGIOSO

DÍA 9 DE FEBRERO. Miércoles.—Santa Apolonia, virgen y mártir.

El crédito de San José es ilimitado; se extiende á todas nuestras necesidades.

DÍA 10. Jueves.—Santa Escolástica, y San Guillermo, duque de Aquitania, confesor.

Todos los que invocan á San José con confianza, no tardan en verse remediados.

DÍA 11. Viernes.—San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires; los siete Siervos de María, fundadores, y el beato Juan de Britto, de la Compañía de Jesús.

El primer objeto de nuestra devoción, después de Dios, es María, y San José el segundo.

DÍA 12. Sábado.—Santa Eulalia, virgen y mártir, y la primera translación de San Eulgenio.

El pan eucarístico es el pan sembrado en el corazón virginal de María, fermentado en la Iglesia y amasado con la sangre de Jesús.

DÍA 13. Domingo de Sexagésima.—San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis, virgen.

La vida espiritual toma su principio del bautismo, su progreso de los otros Sacramentos, y la consumación y complemento de la Eucaristía.

DÍA 14. Lunes.—San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

¿Por qué te acercas con tan poco amor á la sagrada Eucaristía, siendo así que Jesucristo derrama en ella las riquezas de su amor al hombre? Medítalo y confúndete.

DÍA 15. Martes.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires, y el beato Juan Bautista Machado, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

Cuando visites al Santísimo Sacramento, hazlo con

actos de fe, de agradecimiento, de amor y de dolor; pídele su santo amor y perseverancia final.

DÍA 16. Miércoles.—San Julián y 5,000 compañeros mártires.

Sólo por amor debe recibirse á Jesucristo en la comunión, puesto que él se nos da por solo amor.

DÍA 17. Jueves.—San Julián de Capadocia, mártir, San Claudio, Obispo, y Santa Constancia.

La santa Eucaristía es el medio más poderoso y eficaz para santificarnos.

DÍA 18. Viernes.—San Eladio, Arzobispo de Toledo, y San Simeón, Obispo y mártir.

Vale más una buena comunión, que ayunar una semana á pan y agua.

MISCELANEA

Se refieren notables ejemplos de fidelidad de algunos perros. Los ha habido que se han arrojado á caudalosos ríos, ó á grandes incendios, por seguir ó salvar á sus amos. Algunos han seguido leguas y leguas la pista de sus dueños. Otros se han dejado morir de hambre junto á la tumba de sus amos, con fidelidad y lealtad pasmosa.

¿De dónde les viene tanto apego? De las caricias que les hacen y del alimento que les dan.

¡Qué confusión para los hombres ingratos, que no agradecen á Dios sus beneficios y aun le odian con ellos!

Predicando en Amanguchi el P. Juan Fernández, compañero de San Francisco Javier, se le acercó como para hablarle un indio, y le escupió en la cara, excitando la risa del público.

El misionero, sin decir nada ni inmutarse, se limpió con el pañuelo, y prosiguió el sermón. Esta grandeza de ánimo y vencimiento propio convirtió á un gran sabio que allí estaba, y á muchísimos otros, convenciéndolos de que una religión tan sublime y perfecta, que tal valor da á los que la practican, no puede menos de ser celestial.

El buen ejemplo vale más que muchos discursos.

San Juan Crisóstomo debió en gran parte á su madre Antusa la energía de su fe y el magnífico desarrollo de las asombrosas facultades de su espíritu.

Habiendo Antusa quedado viuda de un general de caballería, á la edad de veinte años, rehusó siempre contraer nuevo matrimonio, para dedicarse exclusivamente á la educación de su hijo. Su primer cuidado fué el de grabar profundamente en su alma los principios de la religión, el amor á la pureza, el desprecio de las cosas de la tierra y el deseo de las cosas del cielo.

Dios premió colmadamente los desvelos de aquella madre, pues, no sólo San Juan Crisóstomo fué uno de los doctores más ilustres de su tiempo, sino también, elevado á la silla patriarcal de Constantinopla, fué el martillo de los herejes, y el que, con el fuego de la elocuencia, no dejó un solo día de combatir, sin miedo á nada ni á nadie, los vicios dominantes en la corte.